



PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN

000001



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

JUNTA VECINAL

PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN AÑO – 2022

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL DISTRITO DE SANSEBASTIAN – CUSCO

Mario Teófilo Loaiza Mariano
PRESIDENTE – CODISEC
Marco A. Granada Castillo
RESPONSABLE DE CODISEC



INDICE

PRESENTACION

CAPITULO I

DIAGNOSTICO

1) DEFINICION DEL PROBLEMA

2) MARCO CONCEPTUAL NORMATIVO

3) ENFOQUES PARA ABORDAR EL PROBLEMA QUE AFECTA LA SEGURIDAD CIUDADANA:

3.1 ENFOQUE TRANSVERSAL DE SALUD PÚBLICA.

3.2 ENFOQUE TRANSVERSAL DE FOCALIZACION TERRITORIAL Y DE FENOMENOS.

3.3 ENFOQUE INTEGRAL DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

3.4 ENFOQUE DE GÉNERO.

3.5 ENFOQUE DE GESTIÓN POR RESULTADO.

3.6 ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD.

3.7 ENFOQUE TRANSVERSAL DE PRESUPUESTO SEGUIMIENTO Y EVALUACION.

4) SITUACION ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

4.1 INFORMACION SOCIODEMOGRAFICA

- UBICACIÓN GEOGRÁFICA
- POBLACION
- EMPLEO
- ECONOMIA
- EDUCACION
- SALUD

4.2. SITUACION DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN.

4.2.1 Estadísticas Policiales

4.2.2 La Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo del Distrito de San Sebastián.

4.2.3 Subprefecta del Distrito de San Sebastián

4.2.4 Juzgado de Paz Letrado del Distrito de San Sebastián (Poder Judicial).

4.2.5 Centro de emergencia Mujer

4.2.6 Recursos con los que cuenta el CODISEC

5. EL FUTURO DEBEADO AL 2023

CAPÍTULO II

PROGRAMAS DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

1.- MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE

SEGURIDAD CIUDADANA



PRESENTACION



La Seguridad Ciudadana en estos últimos años ha cobrado vital importancia en las Políticas de Estado, pues se está viendo afectada uno de los principales derechos del hombre "el derecho de vivir en paz" en condiciones adecuadas para su desarrollo.

La violencia y criminalidad en nuestro país constituye en la actualidad un problema político social de primer orden, que exige la necesidad de implementar medidas concretas para disminuir la violencia en las principales ciudades del país, en particular contra la delincuencia común, cuyos efectos los padece transversalmente toda la población

Conscientes de esta realidad, en el Distrito de San Sebastián se asume el desafío de revertir esta situación y hacer de este un Distrito seguro y ordenado, donde se garantice la convivencia social y la tranquilidad que permita a los ciudadanos su pleno desarrollo, entendiendo esto, como un estándar en calidad de vida.

Resultando, el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Sebastián, es el instrumento de gestión que resume las actividades, Tareas, proyectos y acciones programados para el año 2022 dirigidos a reducir los niveles de inseguridad, criminalidad y la violencia en el Distrito. Estableciendo asimismo los lineamientos y mejoras en el Sistema de Seguridad Ciudadana como parte integrante del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. El Plan de Acción de Seguridad Ciudadana convoca a estos actores (Policía Nacional, Poder Judicial, Aautoridad Política, Mministerio Ppúblico, Representante de Juntas vecinales, Subprefecta Distrital, Centro Emergencia Mujer y Ccompañía de Bomberos de San Sebastián) para la implementación de políticas preventivas que aseguren la protección y convivencia pacífica a través de la prevención,

Control y erradicación de la violencia, delitos, faltas; así como la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, la rehabilitación y restauración social y la atención a las víctimas.

Por tanto, se pone a consideración el presente documento "Plan Local de acción de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Sebastián" como instrumento base para diseñar los objetivos, políticas y estrategias a corto, mediano y largo plazo a nivel distrital, con la finalidad de mejorar los niveles de orden y seguridad mediante un trabajo integral y sostenido de los órganos que conforman el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC).

MARIO TEOFILLO LOAIZA MORIANO
Presidente de CODISEC.

CAPITULO I

DIAGNOSTICO

1) DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.

El presente "Plan de Acción Distrital de Seguridad ciudadana del Distrito de San Sebastián-PADSC" se convierte en el documento de gestión a corto plazo, en materia de seguridad ciudadana del distrito de San Sebastián, el mismo que ha sido diseñado, siguiendo los lineamientos del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 - 2023, asimismo en cumplimiento de la Directiva N° 011 - 2019-DGSC, que señala las disposiciones técnicas para que los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana (CODISEC) diseñen, formulen, aprueben, implementen, realicen seguimiento y evalúen sus respectivos Planes de Acción Distritales de Seguridad Ciudadana en el marco de la implementación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 y la normatividad vigente en la materia.

El distrito de san Sebastián, no está ajena de la problemática Nacional en materia de Seguridad Ciudadana, por lo que se hace necesario desarrollar políticas preventivas y de control que cuenten con la participación activa de la comunidad organizada como la Municipalidad de San Sebastián, Coordinador de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y de todas las instituciones comprometidos como el Ministerio del Interior (Policía Nacional; Sub prefectura; Articulador Barrio Seguro); Ministerio Publico; Fiscalía de la Nación; Ministerio de Salud; Ministerio de Educación; Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (CEM); Compañía de Bomberos y demás actores que están inmersos en la seguridad del distrito.

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, está comprometido con los objetivos estratégicos, señalado en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, como son: Reducir los homicidios a nivel nacional, Reducir el número de fallecidos y heridos en accidentes de tránsito, Reducir la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, Promover espacios públicos libres de robos y hurtos y Reducir la victimización cometida por bandas criminales hacia personas naturales y jurídicas, cuyas actividades están enfocados en el cumplimiento de las metas previstas mediante el compromiso de todos y cada uno de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

2) MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO:

- Constitución política del Perú
- Ley N°27933 y sus modificatorias
- Reglamento de la Ley 27933 y sus modificatorias
- Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 - 2023
- Directiva N°011 – 2019 – IN – DGSC





ENFOQUES PARA ABORDAR EL PROBLEMA QUE AFECTA LA SEGURIDAD CIUDADANA:



ENFOQUE TRANSVERSAL DE SALUD PÚBLICA

El distrito de San Sebastián, tiene 7 sectores, 14 subsectores, para una mejor atención al problema de salud, en coordinación con el área de salud y nutrición de nuestra Municipalidad y los Centros de salud de la Jurisdicción del distrito (C.S. San Sebastián, C.S. Santa Rosa, C.S. Túpac Amaru, Centro de Salud San Antonio), ha puesto énfasis en promover estilos de vida saludables, en fomentar la acción intersectorial y en fortalecer la responsabilidad familiar y comunitaria para mejorar las condiciones de salud e intervenir en todos aquellos factores que influyen en la situación de esta.



La intervención basada en dar a conocer a la comunidad, a través de las Juntas Vecinales, colegios y los padres de familia, es sensibilizarlos para que asuman un estilo de vida saludable, a través de campañas, capacitaciones o talleres, identificando los factores de riesgo involucrados en la violencia, y los medios para reducirlos de manera específica y diferenciada, según sea el fenómeno que amenaza el bienestar y la seguridad ciudadana en nuestro distrito.

La problemática en nuestro distrito está focalizada en los sectores de crecimiento poblacional, teniendo mayor incidencia en nuestras comunidades campesinas de nuestro distrito de San Sebastián, en tanto la salud pública busca prevenir la violencia y mitigar sus efectos, reducir los índices de anemia en los niños menores de 5 años y control y supervisión del adulto mayor, por lo tanto, al focalizar dichos factores se reduce el fenómeno que amenaza la seguridad ciudadana.

3.2 ENFOQUE TRASVERSAL DE FOCALIZACION TERRITORIAL Y DE FENOMENOS.

Estos factores son los denominados determinantes sociales, que son factores estructurales, sociales, económicos, ambientales. En el distrito de San Sebastián, se está asumiendo esta responsabilidad en forma conjunta con las organizaciones que conforman el Codisec, determinado la sectorización del distrito de acuerdo a las necesidades de los problemas de seguridad que afectan al distrito.



El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022, considera los principales fenómenos que intimidan la seguridad ciudadana, los cuales, al mismo tiempo, se han identificado partiendo de información proporcionada por los agentes participantes en el Codisec (Miembros), siendo estos los fenómenos problemáticos focalizados son los siguientes:



Delitos contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes, los mismos que agrupan a feminicidio, violencia sexual, trata de personas, violencia doméstica y violencia contra niños, niñas y adolescentes

Delitos patrimoniales en espacios públicos, que contempla delitos de robo, hurto y estafas, micro comercialización.



La aplicación de focalización busca efectuar intervenciones a la medida, según



las características y fenomenologías particulares de nuestro distrito. Las zonas a priorizarse responden a este criterio de focalización según sus relevancias para la consecución de los resultados esperados, por lo que se plantean estrategias según sus situaciones particulares.

En síntesis, y en virtud de la aplicación de criterios de focalización, se fija dos acciones: por un lado, se selecciona y se agrupa los delitos; por el otro, se propone un procedimiento para concentrar el despliegue de componentes, ejes y acciones en algunas zonas antes que en otras.

De este modo, el proceso de priorización de ningún modo busca excluir algunas zonas, ni menos desconocer la complejidad del problema; por el contrario, da respuesta según las amenazas de los fenómenos que se requieren intervenir con mayor prontitud.

3.3 ENFOQUE INTEGRAL DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

El trabajo interinstitucional es fundamental para lograr impactar en la reducción de los fenómenos. Por ello, es importante comprender la articulación interinstitucional desde la coordinación de las políticas entre sectores hasta el trabajo en red local para maximizar los recursos y potenciar el impacto.

3.4 ENFOQUE DE GÉNERO.

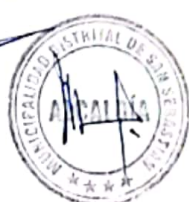
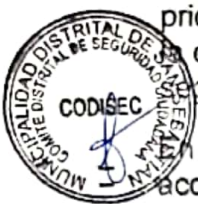
El distrito de San Sebastián, tiene muy claro que la integración del enfoque de género no quiere decir, realizar acciones de manera sola o que estén ligadas estrictamente a determinadas políticas sociales dirigidas exclusivamente a la mujer; sino más bien que ésta sea integrada en todos los ámbitos de la acción de la entidad visibilizando su articulación en las políticas, programas y en todas sus intervenciones. Tal es así, que teniendo en cuenta que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, a través del Centro de Emergencia Mujer, realiza acciones de contención y protección con la finalidad de cerrar las brechas de género existentes en los diferentes ámbitos del desarrollo social y económico.

3.5 ENFOQUE DE GESTIÓN POR RESULTADO

Como estrategia de la gestión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana - 2021, conlleva a tomar decisiones sobre la base de información confiable acerca de los efectos que la acción municipal tiene en la sociedad.

En la práctica asimilada en las reuniones de los miembros del Codisec, se considera la planificación estratégica orientada a resultados, el presupuesto por resultados, la gestión de programas y proyectos y los sistemas de seguimiento y evaluación, todos orientados a ejercer acciones concretas que causen efectos positivos en la calidad de vida de nuestra comunidad.

La Municipalidad a través de las actividades encontrará los resultados a través del trabajo en equipo por la obtención de resultados, agilizando los procesos en función de prestar un mejor servicio.



3.6 ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD

Es un enfoque que tiene un carácter inclusivo, donde se parte del respeto y la valoración de la diversidad cultural, busca expulsar elementos que trasgreden la convivencia entre culturas como: La discriminación, el aislamiento, el racismo.

Este tipo de valoración y/o enfoque pone de lado a una tendencia reformadora que trata de responder a la diversidad cultural de nuestra sociedad, debiendo respetar ciertos principios como: Promoción del respeto entre culturas coexistentes, la aceptación de culturas en contacto, percepción de la diversidad como un valor y favorecer la comunicación y convivencia.

3.7 ENFOQUE TRASVERSAL DE PRESUPUESTO SEGUIMIENTO Y EVALUACION

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana - 2022, requiere presupuesto para cumplir los objetivos previstos. Por ello, el gobierno local ha presupuestado un monto que permita el cumplimiento de cada una de las actividades, la misma que permite prever los recursos con varios meses de anticipación.

El presupuesto al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana – 2022 incluye categorías presupuestales y otras fuentes de financiamiento, incluyendo los programas presupuestales, proyectos de inversión.

Asimismo, es fundamental destacar el seguimiento del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana - 2022, dado que a través de él se puede conocer el avance del cumplimiento de objetivos y metas que se ha propuesto; y, por tanto, examinar la utilización de los fondos asignados. Asimismo, se podrá realizar una comparación entre los resultados actuales y planeados.

Por su parte, la evaluación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana – 2022, es una operación constante en su diseño, formulación, implementación y resultados. La evaluación de la implementación se realizará de manera trimestral, semestral por el comité provincial de seguridad ciudadana (COPROSEC).

4) SITUACION ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

En el Distrito de San Sebastián la situación actual de Seguridad Ciudadana según las estadísticas policiales de las Comisarias de San Sebastián, Aeropuerto y Viva el Perú e información del INEI-Cusco, registra un alto índice de violencia familiar, incidencia en retiro voluntario (abandono de hogar) seguido de incidencia delictiva contra el patrimonio, incidencia de accidentes de tránsito, incidencia delictiva contra la seguridad pública (conducción en estado de ebriedad), en los cuales también registran incidencias de menor índice, contra la vida el cuerpo y la salud, contra la libertad sexual, contra la salud pública contra la administración pública.

Un accidente de tránsito no es ajeno a la problemática de seguridad en el distrito de San Sebastián, el cual se han ido aumentando en estos últimos semestres, producto de la conducción en estado de ebriedad en diferentes sectores de nuestro distrito sobre todo en las vías de alto tránsito.

El consumo de alcohol en nuestro distrito de San Sebastián se ha incrementado en estos últimos años el cual genera inseguridad ante la población, producto de estos locales informales que expenden bebidas alcohólicas no apto para el consumo, el cual produce trastorno entre los consumidores quienes deambulan por las diferentes arterias de nuestro distrito, en consecuencia de toda esta problemática se puede determinar las diferentes actividades y programar en el marco del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana para el año 2022, orientadas a prevenir, disminuir,

los índices de violencia familiar, consumo de alcohol, accidentes de tránsito, proliferación de bares y cantinas entre otros que afectan al distrito.

1 INFORMACION SOCIODEMOGRAFICA

Distrito de San Sebastián se encuentra en la Provincia y Departamento Cusco, y cuenta con áreas urbanas y rurales, industrias de maderería, zonas turísticas y comerciales en los últimos años ha incrementado entidades financieras en el Distrito.

• UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El Distrito de San Sebastián se encuentra ubicado sobre un suelo aluvial del valle de los ríos Cachimayo y Huatanay, posee una topografía llana y ondulada, circundada por cerros de altura variable con pendientes de moderadas abruptas. Se extiende desde una altitud de 3,248 msnm en los ríos Huatanay y Cachimayo, hasta 4,451 msnm en el cerro Huaynapicol al Noreste del Distrito.

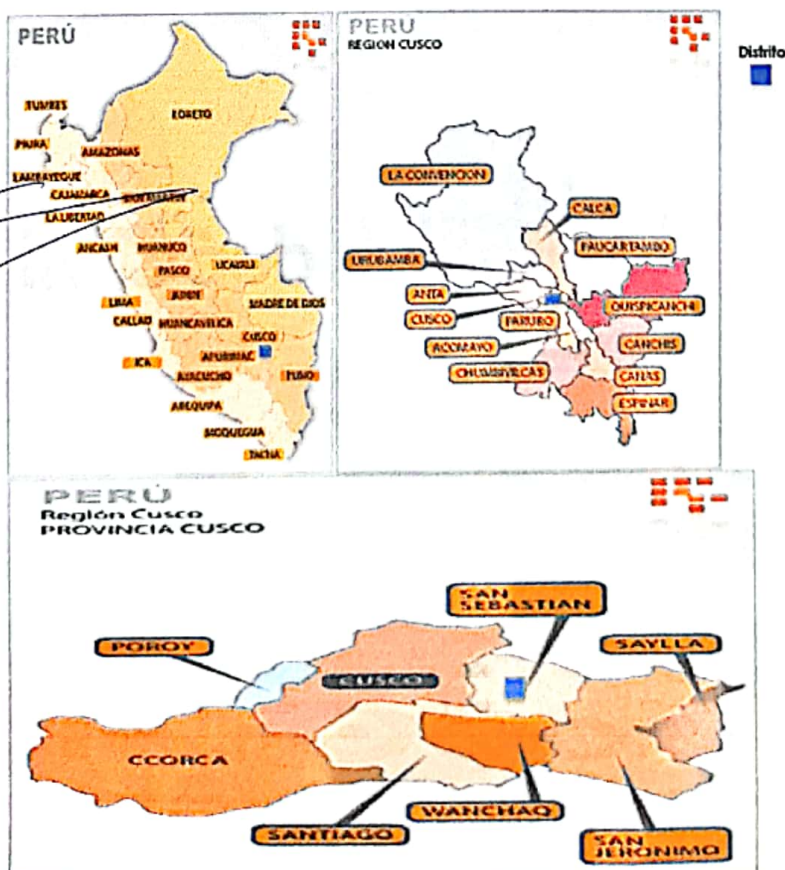
UBIGEO de acuerdo a normas técnicas sobre el uso de código de ubicación geográfica - INEI.

(UTMWGS 84 Zona 18 fuente imagen satélite Google Earth)



CÓDIGOS DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
08 Cusco		
08 Cusco	01 Cusco	
08 Cusco	01 Cusco	05 San Sebastian

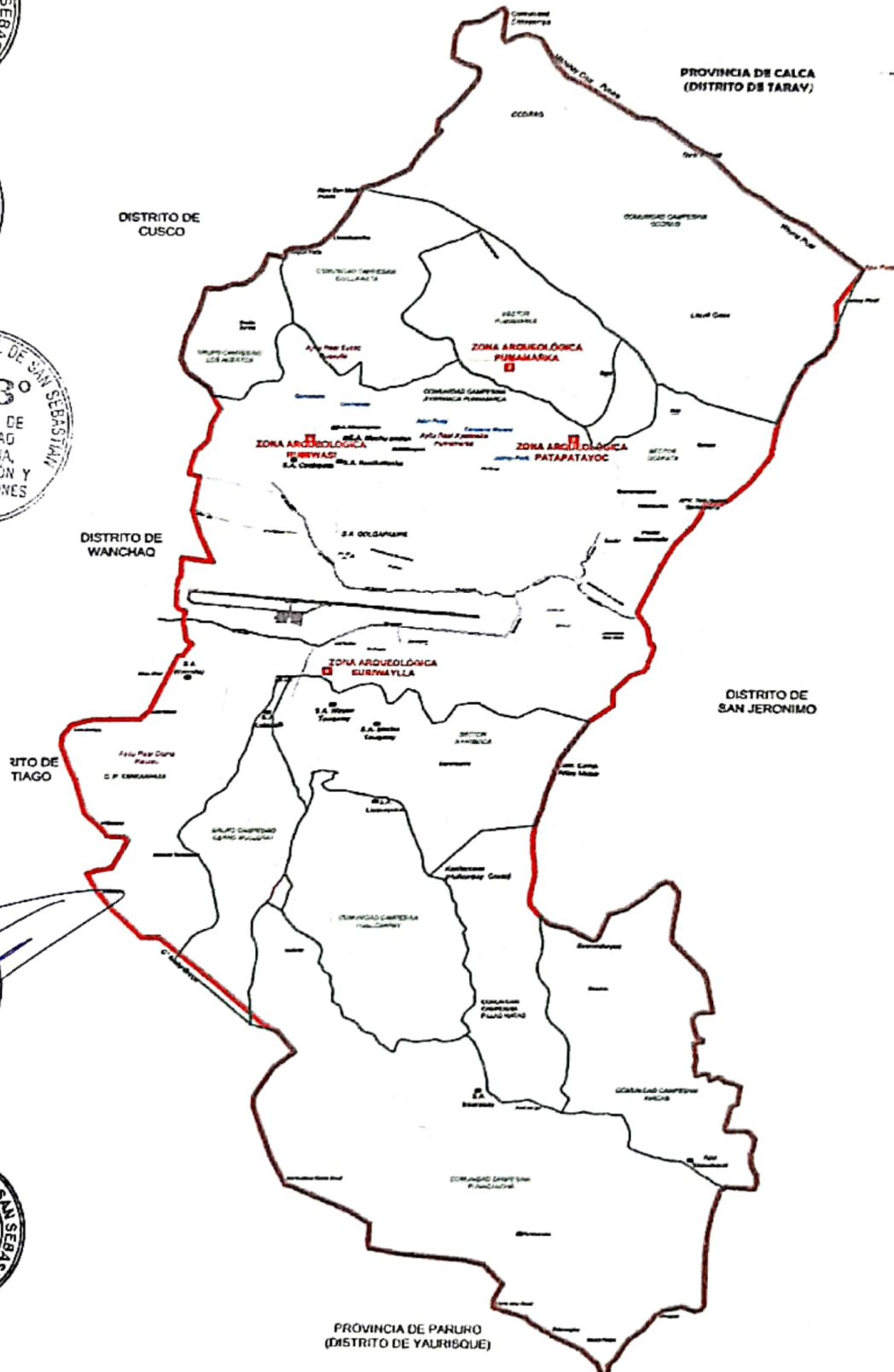




PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA DE DISTRITO DE SAN SEBASTIAN



MAPA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN





PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL 2020 DISTRITO DE SAN SEBASTIAN

• POBLACIÓN.

Según el último censo del INEI (2017), el Distrito de San Sebastián alberga una población total de **112,536** habitantes, de los cuales el 97% habita en áreas urbanas y el 3% restante en áreas rurales. Respecto a la proporción entre hombres y mujeres, esta es de 49%/50%, respectivamente.

año	Total	Población		Total	Urbana		Total	Rural	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
2017	112 536	53 991	58 545	110 817	53 135	57 682	1719	856	863

Fuente INEI Censo Nacional 2017: XII de Población y VII de Vivienda.

POBLACIÓN CENSADA, POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, TIPO DE VIVIENDA Y SEXO

Provincia, distrito, área urbana y rural, tipo de vivienda y sexo	Grupos de edad					
	Total	Menores de 1 año	1 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años

DISTRITO SAN SEBASTIÁN	112 536	1 872	26 453	33 874	25 923	18650	5 764
Hombres	53 991	951	13 172	16 325	12 066	8 733	2 744
Mujeres	58 545	921	13 281	17 549	13 857	9 917	3 020
Viviendas particulares	111 481	1 863	26 345	33 238	25 715	18562	5 758
Hombres	53 493	946	13 144	16 045	11 950	8 669	2 739
Mujeres	57 988	917	13 201	17 193	13 765	9 893	3 019
Viviendas colectivas	980	9	108	588	190	81	4
Hombres	454	5	28	254	106	58	3
Mujeres	526	4	80	334	84	23	1
Otro tipo 1/	75	-	-	46	16	7	2
Hombres	44	-	-	26	10	6	2
Mujeres	31	-	-	22	8	1	-
URBANA	110 817	1 831	25 962	33 390	25 583	18371	5 680
Hombres	53 135	930	12 929	16 079	11 898	8 589	2 710
Mujeres	57 682	901	13 033	17 311	13 685	9 782	2 970



PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN

000011

Viviendas particulares	109 767	1 822	25 854	32 758	25 376	18283	5 674
Hombres	52 637	925	12 901	15 799	11 782	8 525	2 705
Mujeres	57 130	897	12 953	16 959	13 594	9 758	2 969
Viviendas colectivas	975	9	108	584	189	81	4
Hombres	454	5	28	254	106	58	3
Mujeres	521	4	80	330	83	23	1
Otro tipo 1/	75	-	-	48	18	7	2
Hombres	44	-	-	26	10	6	2
Mujeres	31	-	-	22	8	1	-
RURAL	1 719	41	491	484	340	279	84
Hombres	856	21	243	246	168	144	34
Mujeres	863	20	248	238	172	135	50
Viviendas particulares	1 714	41	491	480	339	279	84
Hombres	856	21	243	246	168	144	34
Mujeres	858	20	248	234	171	135	50
Viviendas colectivas	5	-	-	4	1	-	-
Mujeres	5	-	-	4	1	-	-

Fuente INEI Censo Nacional 2017: XII de Población y VII de Vivienda.

Población Según Sexo y Tipo de Área.

	HOMBRE	MUJER	TOTAL	%
URBANO				
RURAL	53,991	58,545	112,536	
TOTAL	53,991	58,545	112,536	100%
%	48%	52%		100%

Fuente INEI Censo Nacional 2017: XI de Población y VI de Vivienda.

Según el censo del 2017, el 100% de las personas que viven en las áreas urbanas del Distrito de San Sebastián declararon haber nacido en un lugar diferente al Distrito de San Sebastián (migrantes). Respecto al lugar de residencia cinco años antes, el 26% indica haber residido en un distrito diferente al de San Sebastián.

Se debe indicar que el distrito de San Sebastián se encuentra dentro del conurbano de la Ciudad de Cusco; razón por la cual existe una alta migración.

Indicadores migratorios del Distrito de San Sebastián.

INDICADORES MIGRATORIOS – POBLACION URBANA	TOTAL	%
Población Migrante (por lugar de nacimiento)	45,962	62%
Población migrante (por de residencia hace 5 años)	19,259	26%

Fuente INEI Censo Nacional 2017: XI de Población y VI de Vivienda.

El 94% de la población urbana del Distrito de San Sebastián vive permanentemente dentro del Distrito.

La proyección de la población de referencia, para el horizonte de vida del proyecto es la siguiente:

PROYECCION DE LA POBLACION DEMANDANTE DISTRITO DE SAN SEBASTIAN				
AÑO	DISTRITO DE SAN SEBASTIAN		POBLACION TOTAL	
	VIVIENDAS	POBLACION	VIVIENDAS	POBLACION
2016	42.394	128.493	42.394	128.493
2017	45.027	136.472	45.027	136.472
2018	47.823	144.947	47.823	144.947
2019	50.793	153.948	50.793	153.948
2020	53.947	163.509	53.947	163.509
2021	57.297	173.663	57.297	173.663
2022	60.855	184.447	60.855	184.447
2023	64.634	195.901	64.634	195.901
2024	68.648	208.067	68.648	208.067
2025	72.911	220.988	72.911	220.988
2026	77.439	234.711	77.439	234.711
2027	82.248	249.286	82.248	249.286
2028	87.356	264.767	87.356	264.767
2029	92.780	281.209	92.780	281.209
2030	98.542	298.672	98.542	298.672
2031	104.601	317.220	104.601	317.220
2032	111.161	336.919	111.161	336.919
2033	118.064	357.842	118.064	357.842
2034	125.396	380.064	125.396	380.064
2035	133.183	403.666	133.183	403.666
2036	141.454	428.733	141.454	428.733

Población en el Distrito de San Sebastián año 2017 112,536 habitantes.

Fuente: <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/population-estimates-projections/>.



PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN

000013

Proyección de la Población de la Población en el Distrito de San Sebastián para el año 2021, **173,663** habitantes fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de San Sebastián.

Residencia en el Distrito de San Sebastián.

VIVE PERMANENTEMENTE EN ESTE DISTRITO POBLACION URBANA	TOTAL	%
SI	67,620	94%
NO	4,661	6%

Fuente INEI Censo Nacional 2017: XI de Población y VI de Vivienda

La población del Distrito de San Sebastián está conformada en un 11.5% por población de 15 a 19 años, seguido en un 11.1% por población de 20 a 24 años, un 10.6% por población de 10 a 14 años, 9.8% por población de 5 a 9 años.

Población según grupo de edad y tipo de área.

Grupo Edad	Urbano	Rural	Total	%
De 0 a 4 años	6,556	242	6,798	9.1%
De 5 a 9 años	7,032	326	7,358	9.8%
De 10 a 14 años	7,565	318	7,883	10.6%
De 15 a 19 años	8,335	243	8,578	11.5%
De 20 a 24 años	8,091	168	8,259	11.1%
De 25 a 29 años	6,846	162	7,008	9.4%
De 30 a 34 años	5,759	176	5,935	7.9%
De 35 a 39 años	4,898	163	5,061	6.8%
De 40 a 44 años	4,300	144	4,444	5.9%
De 45 a 49 años	3,592	123	3,715	5.0%
De 50 a 54 años	2,870	87	2,957	4.0%
De 55 a 59 años	2,129	88	2,217	3.0%
De 60 a 64 años	1,498	57	1,555	2.1%
De 65 a 69 años	1,037	47	1,084	1.5%
De 70 a 74 años	655	27	682	0.8%
De 75 a 79 años	539	26	565	0.8%
De 80 a 84 años	269	19	288	0.4%
De 85 a 89 años	192	11	203	0.3%



PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA DE 000014 DISTRITO DE SAN SEBASTIAN

De 90 a 94 años	69	1	70	0.1%
De 95 a 99 años	49	3	52	0.1%
TOTAL	72,281	2,431	74,712	100%

Fuente INEI Censo Nacional 2017: XII de Población y VII de Vivienda.

• EMPLEO

CUADRO N° 4: POBLACIÓN CENSADA ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y OCUPACIÓN PRINCIPAL

Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y ocupación principal	Total	Grupos de edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
DISTRITO SAN SEBASTIÁN	56 925	18 290	21 556	14 988	2 091
Miembros p. ejec., leg., jud. y per. direc. de la adm. púb. y priv.	300	29	115	143	13
Profesionales científicos e intelectuales	9 253	1 743	4 215	3 039	256
Profesionales técnicos	5 070	1 902	2 100	977	91
Jefes y empleados administrativos	4 355	1 915	1 514	845	81
Trabaj. de serv. y vend. de comerc. y modo.	13 499	4 549	4 752	3 592	606
Agricult. y trabaj. calif. agric., forestales y pesqueros	1 054	146	242	486	180
Trabaj. de la constr., edifi., prod. artesanales, electr. y las telecomun.	7 521	2 303	2 871	2 054	293
Operadores de maq. indust., ensambladores y conduct. de transp.	4 961	1 288	2 275	1 271	127
Trabaj. no calif. serv., peón, vend. amb. y afines (Ocupac. elementales)	6 885	2 423	2 281	1 827	354
Ocupaciones militares y policiales	622	203	210	209	-
Desocupado	3 405	1 789	981	545	90
Hombres	30 497	9 737	11 451	8 018	1 291
Miembros p. ejec., leg., jud. y per. direc. de la adm. púb. y priv.	185	21	58	97	9
Profesionales científicos e intelectuales	4 436	787	2 011	1 432	206
Profesionales técnicos	2 861	1 052	1 182	565	62
Jefes y empleados administrativos	1 970	795	626	492	57
Trabaj. de serv. y vend. de comerc. y modo.	4 344	1 666	1 478	994	206
Agricult. y trabaj. calif. agric., forestales y pesqueros	679	96	153	310	120
Trabaj. de la constr., edifi., prod. artesanales, electr. y las telecomun.	6 319	1 968	2 401	1 695	255
Operadores de maq. indust., ensambladores y conduct. de transp.	4 845	1 245	2 229	1 246	125
Trabaj. no calif. serv., peón, vend. amb. y afines (Ocupac. elementales)	2 943	1 195	821	745	182
Ocupaciones militares y policiales	517	146	162	209	-
Desocupado	1 398	766	330	233	69



PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN

000015

**Mujeres**

	26 428	8 553	10 105	6 970	800
Miembros p. ejec., leg., jud. y per. direc. de la adm. púb. y priv.	115	8	57	46	4
Profesionales científicos e intelectuales	4 817	959	2 204	1 607	50
Profesionales técnicos	2 209	850	918	412	29
Jefes y empleados administrativos	2 385	1 120	888	353	24
Trabaj. de serv. y vend. de comerc. y modo.	9 155	2 683	3 274	2 598	400
Agricult. y trabaj. calif. agrop., forestales y pesqueros	375	50	89	176	60
Trabaj. de la constr., edifi., prod. artesanales, electr. y las telecomun.	1 202	335	470	359	38
Operadores de maq. indust., ensambladores y conduct. de transp.	116	43	46	25	2
Trabaj. no calif. serv., peón, vend. amb. y afines (Ocupac. elementales)	3 942	1 228	1 460	1 082	172
Ocupaciones militares y policiales	105	57	48	-	-
Desocupado	2 007	1 023	651	312	21

URBANA

	56 254	18 070	21 331	14 801	2 052
Miembros p. ejec., leg., jud. y per. direc. de la adm. púb. y priv.	300	29	115	143	13
Profesionales científicos e intelectuales	9 246	1 741	4 212	3 038	255
Profesionales técnicos	5 064	1 898	2 098	977	91
Jefes y empleados administrativos	4 350	1 914	1 512	843	81

Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y ocupación principal
Grupos de edad
Total **14 a 29 años** **30 a 44 años** **45 a 64 años** **65 y más años**

Trabaj. de serv. y vend. de comerc. y modo.	13 430	4 518	4 727	3 582	603
Agricult. y trabaj. calif. agrop., forestales y pesqueros	759	108	148	351	152
Trabaj. de la constr., edifi., prod. artesanales, electr. y las telecomun.	7 431	2 252	2 648	2 041	290
Operadores de maq. indust., ensambladores y conduct. de transp.	4 904	1 271	2 241	1 265	127
Trabaj. no calif. serv., peón, vend. amb. y afines (Ocupac. elementales)	6 769	2 362	2 250	1 807	350
Ocupaciones militares y policiales	622	203	210	209	-
Desocupado	3 379	1 774	970	545	90

Hombres

	30 035	9 595	11 288	7 584	1 268
Miembros p. ejec., leg., jud. y per. direc. de la adm. púb. y priv.	185	21	58	97	9
Profesionales científicos e intelectuales	4 433	786	2 010	1 431	206
Profesionales técnicos	2 858	1 051	1 180	565	62
Jefes y empleados administrativos	1 967	795	624	491	57
Trabaj. de serv. y vend. de comerc. y modo.	4 327	1 657	1 471	993	206
Agricult. y trabaj. calif. agrop., forestales y pesqueros	478	74	89	213	102
Trabaj. de la constr., edifi., prod. artesanales, electr. y las telecomun.	6 239	1 924	2 378	1 683	254
Operadores de maq. indust., ensambladores y conduct. de transp.	4 788	1 228	2 195	1 240	125
Trabaj. no calif. serv., peón, vend. amb. y afines (Ocupac. elementales)	2 857	1 154	796	729	178
Ocupaciones militares y policiales	517	146	162	209	-
Desocupado	1 386	759	325	233	69

Mujeres

	26 219	8 475	10 043	6 917	784
Miembros p. ejec., leg., jud. y per. direc. de la adm. púb. y priv.	115	8	57	46	4
Profesionales científicos e intelectuales	4 813	955	2 202	1 607	49
Profesionales técnicos	2 206	847	918	412	29
Jefes y empleados administrativos	2 383	1 119	888	353	24
Trabaj. de serv. y vend. de comerc. y modo.	9 103	2 661	3 256	2 598	397
Agricult. y trabaj. calif. agrop., forestales y pesqueros	281	34	59	138	50
Trabaj. de la constr., edifi., prod. artesanales, electr. y las telecomun.	1 192	325	470	358	38
Operadores de maq. indust., ensambladores y conduct. de transp.	116	43	46	25	2
Trabaj. no calif. serv., peón, vend. amb. y afines (Ocupac. elementales)	3 912	1 208	1 454	1 078	172
Ocupaciones militares y policiales	105	57	48	-	-
Desocupado	1 993	1 015	645	312	21

RURAL

	671	220	225	187	39
Profesionales científicos e intelectuales	7	2	3	1	1
Profesionales técnicos	6	4	2	-	-
Jefes y empleados administrativos	5	1	2	2	-
Trabaj. de serv. y vend. de comerc. y modo.	69	31	25	10	3
Agricult. y trabaj. calif. agrop., forestales y pesqueros	295	38	54	135	28
Trabaj. de la constr., edifi., prod. artesanales, electr. y las telecomun.	90	51	23	13	3
Operadores de maq. indust., ensambladores y conduct. de transp.	57	17	34	6	-
Trabaj. no calif. serv., peón, vend. amb. y afines (Ocupac. elementales)	116	61	31	20	4
Desocupado	26	15	11	-	-

PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA DE 000016 DISTRITO DE SAN SEBASTIAN



Hombres

Profesionales científicos e intelectuales
Profesionales técnicos
Jefes y empleados administrativos
Trabaj. de serv. y vend. de comerc. y modo.
Agricult. y trabaj. calif. agrop., forestales y pesqueros
Trabaj. de la constr., edifi., prod. artesanales, electr. y las telecomun.
Operadores de maq. indust., ensambladores y conduct. de transp.
Trabaj. no calif. serv., peón, vend. amb. y afines (Ocupac. elementales)

Desocupado

Mujeres

Profesionales científicos e intelectuales
Profesionales técnicos
Jefes y empleados administrativos
Trabaj. de serv. y vend. de comerc. y modo.
Agricult. y trabaj. calif. agrop., forestales y pesqueros
Trabaj. de la constr., edifi., prod. artesanales, electr. y las telecomun.
Trabaj. no calif. serv., peón, vend. amb. y afines (Ocupac. elementales)

Desocupado

	462	142	163	134	23
Profesionales científicos e intelectuales	3	1	1	1	-
Profesionales técnicos	3	1	2	-	-
Jefes y empleados administrativos	3	-	2	1	-
Trabaj. de serv. y vend. de comerc. y modo.	17	9	7	1	-
Agricult. y trabaj. calif. agrop., forestales y pesqueros	201	22	64	97	18
Trabaj. de la constr., edifi., prod. artesanales, electr. y las telecomun.	80	44	23	12	1
Operadores de maq. indust., ensambladores y conduct. de transp.	57	17	34	6	-
Trabaj. no calif. serv., peón, vend. amb. y afines (Ocupac. elementales)	86	41	25	16	4
Desocupado	12	7	5	-	-
Mujeres	209	78	62	53	16
Profesionales científicos e intelectuales	4	1	2	-	1
Profesionales técnicos	3	3	-	-	-
Jefes y empleados administrativos	2	1	-	1	-
Trabaj. de serv. y vend. de comerc. y modo.	52	22	18	9	3
Agricult. y trabaj. calif. agrop., forestales y pesqueros	94	16	30	38	10
Trabaj. de la constr., edifi., prod. artesanales, electr. y las telecomun.	10	7	-	1	2
Trabaj. no calif. serv., peón, vend. amb. y afines (Ocupac. elementales)	30	20	6	4	-
Desocupado	14	8	6	-	-

• ECONOMIA

Como podemos visualizar en las estadísticas, la economía del distrito de San Sebastián se promueve a través de la pequeña y media empresa. De los cuales la carpintería es una de las más resalantes las cuales que promueve economía y puestos de trabajo, del mismo modo la hotelera y la gastronomía dentro del distrito de San Sebastián también tiene un lugar preponderante en vista que el distrito tiene festividades religiosas y culturales durante todo el año motivo por el cual lo convierte en un distrito activamente económico.

Cabe resaltar que la economía de la jurisdicción de san Sebastián tomo mucho auge al generar la gastronomía que a nivel nacional es una de las mejores, así como también lo tiene la provincia del cusco el cual genera economía en las familias sebastianos.

Por estos y otros que seguro no tienen mucha relevancia el distrito de San Sebastián ha crecido económicamente el cual fortalece y se pone de manifiesto la fortaleza de las familias por no sufrir crisis que afecte, ya que la pobreza ha disminuido parcialmente, motivo por el cual a través de la municipalidad genera ferias entre otras para mantener la economía de los vecinos sebastianos que sobresalen en el día a día.

➤ Características Socioeconómicas.

Para medir la calidad de vida y el nivel de ingreso se tomará de referencia el Índice de Desarrollo Humano del PNUD (2012):

El Distrito de San Sebastián tiene un IDH de 0.6107; que en el ranking de Distritos a nivel nacional se ubica en el puesto 58.



En cuanto al nivel de ingresos, el Distrito de San Sebastián tiene un ingreso mensual familiar por capital promedio de S/.1000.60

Índice de Desarrollo Humano 2021.

Índice de Desarrollo Humano 2021												
	POBLACION		INDICE DE DESARROLLO HUMANO		ESPERANZA DE VIDA AL NACER		POBLACION CON EDUC. SECUNDARIA COMPLETA		ANOS DE EDUCACION (POBLAC. 25 Y MAS AÑOS)	INGRESO FAMILIAR PERCAPITA		
	HABITANTE	RANKING	IDH	RANKING	AÑOS	RANKING	%	RANKING	AÑOS	RANKING	U.S DOL	RANKING
NACIONAL	30,135,875		0.5058		74.31		87.87		9.00		699.9	
PROVINCIA DE SAN SEBASTIAN	1,282,175	7	0.4424	11	69.50	22	69.50	10	807	14	552.7	10
DISTRITO DE SAN SEBASTIAN	100,885	51	0.6107	58	75.87	575	78.87	191	10.86	73	983.6	61

Fuente INEI Censo Nacional 2017: XII de Población y VII de Vivienda

Población Económicamente Activa (PEA).

Según información del Censo 2017 del INEI, en el Distrito de San Sebastián el 46% de la PEA se encuentra ocupada y solo 2% desocupada, mientras que el 52% no forma parte de la PEA.

	PEA OCUPADA	PEA DESOCUPADA	NO PEA	TOTAL
URBANO	29,811	1,173	33,319	64,303
RURAL	722	19	1,392	2,133
TOTAL	30,533	1,192	34,711	66,436
%	46%	2%	52%	100%

Fuente INEI Censo Nacional 2017: XII de Población y VII de Vivienda

Población del Distrito de San Sebastián se dedica al comercio Según información del Censo 2017 del INEI, el 22% de la, el 17% realiza trabajos como mano de obra no calificada y el 15% son profesores/científicos/intelectuales.

• EDUCACION

La oferta educativa a nivel del Distrito de San Sebastián está cubierta tanto por el sector público como privado, distribuidos en el área urbana y rural. Según información del MINEDU, en el 2015 el Distrito de San Sebastián cuenta con 214 instituciones educativas, de las cuales 199 ofertan servicios de Educación Básica Regular (EBR): 38 nivel inicial, 38 nivel primaria y 24 nivel secundario. Del total de instituciones educativas del nivel primario, 33 se ubican en área urbana y 5 área rural.

Fuente MINISTERIO DE EDUCACION - PADRON DE
INSTITUCIONES EDUCATIVAS



MODALIDAD	TOTAL	GESTION		AREA	
		PUBLICA	PRIVADA	URBANA	RURAL
TOTAL	214	116	98	204	10
BASICA REGULAR	199	113	86	189	10
INICIAL	137	93	44	133	4
PRIMARIA	38	14	24	33	5
SECUNDARIA	24	6	18	23	1
BASICO ALTERNATIVO	4	1	3	4	-
BASICA ESPECIAL	1	-	1	1	-
TECNICO - PRODUCTIVA	7	1	6	7	-
SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	3	1	2	3	-
PEDAGOGICA	1	-	1	1	-
TECNOLOGICA	2	1	1	2	-



PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL 000019 DISTRITO DE SAN SEBASTIAN

CUADRO N° 2: POBLACIÓN CENSADA DE 3 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO, SEGÚN PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO E IDIOMA O LENGUA MATERNA CON EL QUE APRENDIÓ A HABLAR EN SU NIÑEZ

Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo e idioma o lengua materna con el que aprendió a hablar en su niñez	Total	Nivel educativo alcanzado								
		Sin nivel	Inicial Primaria	Secundaria	Básica especial	Sup. no univ. Incompleta	Sup. no univ. completa	Sup. univ. Incompleta	Sup. univ. completa	Maestría / Doctorado
Hombres	833	42	44	278	347	-	18	38	34	31
Quechua	567	24	11	167	255	-	12	28	19	20
Castellano	257	18	33	79	91	-	6	10	14	8
Otra lengua extranjera 2/	8	1	-	2	1	-	-	-	1	3
No sabe / No responde	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	812	98	41	381	285	1	35	27	18	28
Quechua	561	78	5	224	185	-	21	19	12	16
Aimara	3	-	-	1	2	-	-	-	-	-
Castellano	241	17	36	72	78	1	14	8	5	10
Otra lengua extranjera 2/	5	-	-	3	-	-	-	-	1	1
Lengua de señas peruanas	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
No escucha / No habla	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-
DISTRITO SAN SEBASTIÁN	106 746	4 137	5 677	18 668	35 486	149	5 827	19 128	8 825	15 864
Quechua	35 711	1 884	320	7 425	15 065	44	2 171	3 255	1 497	3 537
Aimara	499	12	1	60	201	1	25	41	19	102
Ashaninka	8	2	-	2	2	-	1	-	-	-
Shipibo - Konibo	14	-	-	2	7	-	-	2	2	1
Matsigenka / Machiguenga	26	1	-	1	13	-	6	2	-	3
Achuar	3	-	-	-	1	-	-	1	-	1
Otra lengua nativa u originaria 1/	13	-	-	-	6	-	2	2	2	1
Castellano	70 072	2 182	5 335	11 022	20 113	100	3 608	6 753	7 342	12 142
Portuguesa	17	-	1	2	6	-	1	3	2	2
Otra lengua extranjera 2/	128	2	5	20	32	-	2	7	8	42
Lengua de señas peruanas	22	4	2	14	-	2	-	-	-	-
No escucha / No habla	63	46	4	9	2	2	-	-	-	-
No sabe / No responde	172	4	9	21	35	-	11	11	53	23
Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo e idioma o lengua materna con el que aprendió a hablar en su niñez	Total	Sin nivel	Inicial Primaria	Secundaria	Básica especial	Sup. no univ. Incompleta	Sup. no univ. completa	Sup. univ. Incompleta	Sup. univ. completa	Maestría / Doctorado
Hombres	51 087	1 439	2 759	8 022	18 188	69	2 769	4 605	4 169	8 020
Quechua	16 827	332	143	2 594	8 012	13	1 051	1 609	746	2 096
Aimara	267	-	1	32	103	-	18	25	10	72
Ashaninka	4	1	-	-	2	-	1	-	-	-
Shipibo - Konibo	5	-	-	1	3	-	-	-	-	1
Matsigenka / Machiguenga	7	-	-	1	4	-	1	-	-	-
Achuar	3	-	-	-	1	-	-	1	-	1
Otra lengua nativa u originaria 1/	4	-	-	-	1	-	-	1	1	1
Castellano	33 787	1 076	2 644	5 364	10 029	55	1 652	2 951	3 360	5 824
Portuguesa	9	-	1	1	1	-	-	3	2	1
Otra lengua extranjera 2/	65	1	2	13	15	-	1	1	3	22
Lengua de señas peruanas	8	1	1	5	-	1	-	-	-	-
No escucha / No habla	33	27	2	4	-	-	-	-	-	-
No sabe / No responde	66	1	5	7	17	-	5	3	17	12
Mujeres	55 661	2 698	2 878	10 586	17 298	80	3 058	5 523	4 656	7 824
Quechua	18 884	1 502	177	4 831	7 053	31	1 120	1 746	751	1 441
Aimara	232	12	-	58	98	1	7	16	9	30
Ashaninka	4	1	-	2	-	-	1	-	-	-
Shipibo - Konibo	9	-	-	1	4	-	-	2	2	-
Matsigenka / Machiguenga	19	1	-	-	9	-	5	1	-	3
Achuar	9	-	-	-	5	-	2	1	-	1
Otra lengua nativa u originaria 1/	13	-	-	-	6	-	2	2	2	1
Castellano	36 285	1 106	2 651	5 658	10 084	45	1 916	3 742	3 852	6 318
Portuguesa	6	-	-	1	5	-	1	-	-	1
Otra lengua extranjera 2/	63	1	3	7	17	-	1	6	5	20
Lengua de señas peruanas	14	3	1	9	-	1	-	-	-	-
No escucha / No habla	30	19	2	5	2	2	-	-	-	-
No sabe / No responde	104	3	4	14	21	-	6	8	36	11
URBANA	108 131	3 836	5 878	18 968	38 881	148	8 787	10 686	8 788	16 836
Quechua	34 024	1 718	269	6 983	14 514	42	2 137	3 326	1 478	3 524
Aimara	497	12	1	60	199	1	25	41	19	102
Ashaninka	8	2	-	2	2	-	1	-	-	-
Shipibo - Konibo	14	-	-	2	7	-	-	2	2	1
Matsigenka / Machiguenga	26	1	-	1	13	-	6	2	-	3
Achuar	3	-	-	-	1	-	-	1	-	1
Otra lengua nativa u originaria 1/	13	-	-	-	6	-	2	2	2	1
Castellano	69 640	2 149	5 265	10 905	19 961	99	3 596	6 689	7 225	12 130
Portuguesa	17	-	1	2	6	-	1	3	2	2
Otra lengua extranjera 2/	128	2	5	20	32	-	2	7	8	42
Lengua de señas peruanas	21	3	2	14	-	2	-	-	-	-
No escucha / No habla	60	44	4	9	2	2	-	-	-	-
No sabe / No responde	172	4	9	21	38	-	11	11	53	23
RURAL	89 289	1 377	2 782	7 769	17 929	68	2 748	4 883	4 148	8 019
Quechua	16 235	203	129	2 269	7 730	12	1 036	1 093	729	2 057
Aimara	267	-	1	32	103	-	18	25	10	72
Ashaninka	4	1	-	-	2	-	1	-	-	-
Shipibo - Konibo	5	-	-	1	3	-	-	-	-	1
Matsigenka / Machiguenga	7	-	-	1	4	-	1	-	-	-
Achuar	3	-	-	-	1	-	-	1	-	1
Otra lengua nativa u originaria 1/	4	-	-	-	1	-	-	1	1	1
Castellano	33 674	1 064	2 611	5 308	9 961	55	1 686	2 955	3 380	5 822
Portuguesa	9	-	1	1	1	-	-	3	2	1
Otra lengua extranjera 2/	65	1	2	13	16	-	1	1	3	22
Lengua de señas peruanas	8	1	1	5	-	1	-	-	-	-
No escucha / No habla	31	29	2	3	-	-	-	-	-	-
No sabe / No responde	68	1	5	7	17	-	5	3	17	12



PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN

000020

Versión: 1.0

Mujeres	84 881	2 887	2 824	10 288	17 093	78	3 833	8 882	4 641	7 816	1 009
Quechua	18 289	1 425	150	4 504	6 884	30	1 101	1 733	743	1 437	182
Aimara	230	12	-	58	96	1	7	16	9	30	1
Ashaninka	4	1	-	2	-	-	-	1	-	-	-
Shibo - Konibo	9	-	-	1	4	-	-	2	2	-	-
Matsigenka / Machiguenga	19	1	-	-	9	-	5	1	-	3	-
Otra lengua nativa o originaria 1/	9	-	-	-	5	-	2	1	1	-	-
Castellano	36 074	1 094	2 654	5 597	10 010	44	1 910	3 734	3 845	6 314	872
Portuguesa	8	-	-	1	5	-	1	-	-	1	-
Otra lengua extranjera 2/	63	1	3	7	17	-	1	6	5	20	3
Lengua de señas peruanas	13	2	1	9	-	1	-	-	-	-	-
No escucha / Ni habla	29	18	2	5	2	2	-	-	-	-	-
No sabe / No responde	104	3	4	14	21	-	6	8	35	11	1
RURAL	1 617	203	181	560	605	3	46	43	38	19	1
Quechua	1 187	166	31	442	451	2	34	29	19	13	-
Aimara	2	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-
Castellano	424	34	70	117	152	1	12	14	17	6	1
Lengua de señas peruanas	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
No escucha / Ni habla	3	2	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Hombres	807	62	47	262	360	1	21	22	21	11	-
Quechua	592	39	14	205	282	1	15	16	11	9	-
Castellano	213	22	33	56	78	-	6	6	10	2	-
No escucha / Ni habla	2	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-

Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo e idioma o lengua materna con el que aprendió a hablar en su niñez

Nivel educativo alcanzado

Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo e idioma o lengua materna con el que aprendió a hablar en su niñez	Total	Nivel educativo alcanzado									
		Sin nivel	Inicial	Primaria	Secundaria	Básica especial	Sup. no univ. incompleta	Sup. no univ. completa	Sup. univ. incompleta	Sup. univ. completa	Maestría / Doctorado
Mujeres	810	141	54	298	245	2	25	21	15	8	1
Quechua	595	127	17	237	169	1	19	13	8	4	-
Aimara	2	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-
Castellano	211	12	37	61	74	1	6	8	7	4	1
Lengua de señas peruanas	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
No escucha / Ni habla	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-



PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN



SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	URPITUCHA	A2 - Inicial - Jardín	B4 - Privada - Particular	22	CCANA CCANA, SOHIA YENY		958360938
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	CAMINO NUEVO	E1 - Básica Especial - Inicial	B4 - Privada - Particular	7	ROSA MERCEDES DELGADO CHAVEZ		984381198
SAN SEBASTIAN	QUISPIQUILLA	PICAFLORETCITOS DE ORO	A2 - Inicial - Jardín	B4 - Privada - Particular	12	SALCEDO PACHECO, EDWIN	mariaantonietapacha@gmail.com	953784897
SAN SEBASTIAN	SURIHUYLLA ALTA	DULCE INICIAR	A2 - Inicial - Jardín	B4 - Privada - Particular	17	ARANIBAR QUISPE, MIRYAN LIZBET		984-138719
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	PEDRO PAULET MOSTAJO	F0 - Secundaria	B4 - Privada - Particular	65	HERRERA CASAPINO, LOURDES EDITH	edikaheca@hotmail.com	957354825
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	PEDRO PAULET MOSTAJO	B0 - Primaria	B4 - Privada - Particular	69	HERRERA CASAPINO LOURDES EDITH	edikaheca@hotmail.com	957354825
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	DULCE HOGAR CUSCO S.A.C	A2 - Inicial - Jardín	B4 - Privada - Particular	26	VALENCIA OCHOA, YANED		
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	FERNANDEZ	A5 - Inicial Prog No Escolariz	A1 - Pública - Sector Educación	21	MIRTHA KARINA GONZALEZ PILARES		
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	RAYITOS DE SOL	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	14	MIRTHA KARINA GONZALEZ PILARES		
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	SOL DE AMERICA	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	17	MIRTHA KARINA GONZALEZ PILARES		
SAN SEBASTIAN	FEDETRAC	FEDETRAC	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	26	AGUILAR CONDEMAITA, VERONICA		84321453

000021

**PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL
DISTRITO DE SAN SEBASTIAN**



SAN SEBASTIAN	NACIONES UNIDAS	NACIONES UNIDAS	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	AGUILAR CONDEMAITA, VERONICA	984321453
SAN SEBASTIAN	VISTA ALEGRE	VISTA ALEGRE	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	AGUILAR CONDEMAITA, VERONICA	984321453
SAN SEBASTIAN	PUNAKANCHACHA	PUNAKANCHACHA	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	AGUILAR CONDEMAITA, VERONICA	
SAN SEBASTIAN	HACIENDA HUILLCARPAY	HUILLCARPAY	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	AGUILAR CONDEMAITA, VERONICA	
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	PASTORCITOS DE JESUS	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	AGUILAR CONDEMAITA, VERONICA	
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	VIRGEN DEL CARMEN	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	CABRERA MADERA, EDGAR ABEL	
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	SAN GABRIEL	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	CABRERA MADERA, EDGAR ABEL	
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	MIRADOR DE LOS CUATRO SUYOS	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	TAMAYO VALDEIGLESIAS, LUCIO DARIO	984401224
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	AGUA DULCE	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	PILARES FLOREZ, LUZ YANETTE	
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	MUNAY	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	PILARES FLOREZ, LUZ YANETTE	
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	EL SATELITE	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	PILARES FLOREZ, LUZ YANETTE	
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	UVIMA VII	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	PILARES FLOREZ, LUZ YANETTE	
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	CORPAC	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	PILARES FLOREZ, LUZ YANETTE	
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	CIELITO LINDO	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	BARRIONUEVO PEÑAFIEL, SERGIO	

000022



PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN



SAN SEBASTIAN	SEBASTIAN	ANGELITOS	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	20	CAJONAS PILLCO, MARINA ANTONIA
SAN SEBASTIAN	LARAPA	KANTUS LARAPA	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	11	BARRIONUEVO PEÑAFIEL, SERGIO
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	SANTA MARIA	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	12	BARRIONUEVO PEÑAFIEL, SERGIO
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	RUISEÑORES	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	16	BARRIONUEVO PEÑAFIEL, SERGIO
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	LUCERINAS	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	21	BARRIONUEVO PEÑAFIEL, SERGIO
SAN SEBASTIAN	SAN JERONIMO	TINGO	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	16	BARRIONUEVO PEÑAFIEL, SERGIO
SAN SEBASTIAN	PRIMAVERA	PRIMAVERA	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	27	BARRIONUEVO PEÑAFIEL, SERGIO
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	TUPAC AMARU	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	19	BARRIONUEVO PEÑAFIEL, SERGIO
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	VALLECITO	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	20	BARRIONUEVO PEÑAFIEL, SERGIO
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	VALLECITO	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	34	CABRERA MADERA, EDGAR ABEL
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	SAN JOSE	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	19	CABRERA MADERA, EDGAR ABEL
SAN SEBASTIAN	LOS ANDENES	LOS ANDENES	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	18	CABRERA MADERA, EDGAR ABEL
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	SEÑOR DE LOS TEMBLORES	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	20	CABRERA MADERA, EDGAR ABEL
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	PASITOS	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	23	TAMAYO VALDEIGLESIAS, LUCIO DARIO

251432

000023





SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	LAS HORMIGUITAS	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	19	TAMAYO VALDEIGLESIAS, LUCIO DARIO	
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	MOISES BARREDA	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	19	TAMAYO VALDEIGLESIAS, LUCIO DARIO	
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	SANTA ROSA I	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	23	TAMAYO VALDEIGLESIAS, LUCIO DARIO	
SAN SEBASTIAN	FUNDO SALVADOR	LOS SALVADORES	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	20	TAMAYO VALDEIGLESIAS, LUCIO DARIO	
SAN SEBASTIAN	UNUNCHIS	UNUNCHIS	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	13	TAMAYO VALDEIGLESIAS, LUCIO DARIO	
SAN SEBASTIAN	VILLA MIRADOR	VILLA MIRADOR	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	23	TAMAYO VALDEIGLESIAS, LUCIO DARIO	
SAN SEBASTIAN	UNUNCHIS	UNUNCHIS II	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	14	TAMAYO VALDEIGLESIAS, LUCIO DARIO	luciotamayov777@gmail.com
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	VILLA ESPERANZA	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	17	SALAS PACHECO DE PALOMINO, MARIA ROSENDA	
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	SANTO TOMAS	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	18	SALAS PACHECO DE PALOMINO, MARIA ROSENDA	
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	LOS ANGELES	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	15	SALAS PACHECO DE PALOMINO, MARIA ROSENDA	
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	ARCO IRIS II	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	15	SALAS PACHECO DE PALOMINO, MARIA ROSENDA	
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	DIEGO QUISPE TTITO	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	17	SALAS PACHECO DE PALOMINO, MARIA ROSENDA	

000024



**PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL
DISTRITO DE SAN SEBASTIAN**



SAN SEBASTIAN	SEBASTIAN	CCAPAC MOCCO	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	SALAS PACHECO DE PALOMINO, MARIA ROSENDA
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	LA PERLA	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	SALAS PACHECO DE PALOMINO, MARIA ROSENDA
SAN SEBASTIAN	MIGUEL GRAU	MIGUEL GRAU	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	SALAS PACHECO DE PALOMINO, MARIA ROSENDA
SAN SEBASTIAN	ARCO IRIS	ARCO IRIS	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	SALAS PACHECO DE PALOMINO, MARIA ROSENDA
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	SELVA ALEGRE	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	SALAS PACHECO DE PALOMINO, MARIA ROSENDA
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	SAUCES DE LA PRADERA	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	SALAS PACHECO DE PALOMINO, MARIA ROSENDA
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	SANTA ROSA II	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	SALAS PACHECO DE PALOMINO, MARIA ROSENDA
SAN SEBASTIAN	SANTA ROSA / NACIONES UNIDAS	SANTA ROSA III	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	CABRERA MADERA, EDGAR ABEL
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	LOS OLIVOS	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	SALAS PACHECO DE PALOMINO, MARIA ROSENDA
SAN SEBASTIAN	MARCACHAY OC	MARCACHAYOC	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	SALAS PACHECO DE PALOMINO, MARIA ROSENDA
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	LOS NOGALES	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	PILARES FLOREZ, LUZ YANETTE

000025



PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN



SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	SEÑOR DE CCOYLLORITI	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	PILARES FLOREZ, LUZ YANETTE	
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	AYAMARCA II	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	PILARES FLOREZ, LUZ YANETTE	
SAN SEBASTIAN	AGUA BUENA	AGUA BUENA I	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	PILARES FLOREZ, LUZ YANETTE	
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	AYAMARCA I	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	PILARES FLOREZ, LUZ YANETTE	
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	PARAISO DE FATIMA	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	PILARES FLOREZ, LUZ YANETTE	
SAN SEBASTIAN	PATRON SAN SEBASTIAN	PATRON SAN SEBASTIAN	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	ZAMORA ALATRISTA, MABEL LILIAN	508535
SAN SEBASTIAN	TUPAC AMARU	MAMANCHISWAN PURISUNCHIS	A2 - Inicial - Jardín	B4 - Privada - Particular	URIBE BARRIOS, RUTH MILAGROS	ruthuribe2012@gmail.com 084227720
SAN SEBASTIAN	TUPAC AMARU	MAMANCHISWAN PURISUNCHIS	B0 - Primaria	B4 - Privada - Particular	URIBE BARRIOS, RUTH MILAGROS	chicuhcaswasi1@gmail.com 227720
SAN SEBASTIAN	LOS PERALES	KINDERGARTEN CRECIENDO JUNTOS	A2 - Inicial - Jardín	B4 - Privada - Particular	BRAVO TICONA, SILA MAGALI	984810020
SAN SEBASTIAN	LAS JOYAS	RAICES	A2 - Inicial - Jardín	B4 - Privada - Particular	VELAPATINO PALOMINO, CARMEN SOCORRO	275465
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	CORONEL LEONCIO PRADO	F0 - Secundaria	B4 - Privada - Particular	MENDOZA MORALES, MEDALID	984778500
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	QORIKANCHA	A2 - Inicial - Jardín	B4 - Privada - Particular	QUINONES HANCCOCCALLO, EDWIN EFRAIN	iepqorikancha@hotmail.com 273030
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	QORIKANCHA	B0 - Primaria	B4 - Privada - Particular	QUINONES HANCCOCCALLO, EDWIN EFRAIN	sam1503@hotmail.com 273030



000026

PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN

SAN SEBASTIAN	SEBASTIAN	QORIKANCHA	F0 - Secundaria	B4 - Privada - Particular	142	QUINONES HANCCOCCALLO, EDWIN EFRAIN	jeponikancha@hcm mail.com	273030
SAN SEBASTIAN	TUPAC AMARU	LUCES DEL SABER	A2 - Inicial - Jardín	B4 - Privada - Particular	4	ZAMALLOA SANCHEZ, URSULA	juanadiestra0707@g mail.com	
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	SAN JUAN	F0 - Secundaria	B4 - Privada - Particular	63	ALARCON GARATE, DAVID FRANCISCO		
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	ARCO IRIS	F0 - Secundaria	B4 - Privada - Particular	116	ESPINOZA ROJAS, KARINA LIZT	colegio@arcoiriscus co.net	274683
SAN SEBASTIAN	LOS SAUCES DE LA PRADERA	HUELLITAS	A2 - Inicial - Jardín	B4 - Privada - Particular	40	ZUNIGA PINO, LUZMILA	luzmilazuniga@hotmail ail.com	084504116
SAN SEBASTIAN	TUPAC AMARU	INGENIERIA	F0 - Secundaria	B4 - Privada - Particular	54	CONDORI APAZA, JUAN	juancondoriapaza31@gmail.com	438465
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	NIÑO CIENTIFICO	A2 - Inicial - Jardín	B4 - Privada - Particular	40	QUISPE JIMENEZ, HILDA CIRA	hildinia@hotmail.co m	981736222
SAN SEBASTIAN	YUNCAYPATA	50044	A2 - Inicial - Jardín	A1 - Pública - Sector Educación	9	CALLE TISOC, SILVIA LUZ		
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	TALENTUM	B0 - Primaria	B4 - Privada - Particular	60	ANNY VIOLETA VERGARA ALVAREZ	infogal@galgroup.org gmail.com	993187811
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	SION	A2 - Inicial - Jardín	B4 - Privada - Particular	15	ESPINOZA CHALLCO, AQUILINO	colegiosioncusco@g mail.com	272149
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	SION	B0 - Primaria	B4 - Privada - Particular	103	ESPINOZA CHALLCO, AQUILINO	colegiosioncusco@g mail.com	272149
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	SION	F0 - Secundaria	B4 - Privada - Particular	98	ESPINOZA CHALLCO, AQUILINO	colegiosioncusco@g mail.com	272149
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	FIGURITAS	A2 - Inicial - Jardín	B4 - Privada - Particular	46	DONGO PAREJA, KAREN JANESSI		

000027

AN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN

SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	AUSANGATE BILINGUAL SCHOOL	F0 - Secundaria	B4 - Privada - Particular	136	UGARTE GALDO, VERONICA SILVIA	info@ab...edu.pe	084275135
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	MI PEQUEÑO MUNDO	B0 - Primaria	B4 - Privada - Particular	15	QQUESIHUALPA DE LA SOTA, WUIZER	wulzerq@hotmail.com	988542874
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	JESUS ES MI MAESTRO	A2 - Inicial - Jardín	B4 - Privada - Particular	41	CONZA PACCA, ANGEL HABIDAN	lucero84847409@gmail.com	953763319
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	JESUS ES MI MAESTRO	B0 - Primaria	B4 - Privada - Particular	67	CONZA PACCA, ANGEL HABIDAN	gublan75@hotmail.com	984282158
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	51022 DIEGO QUISPE TITO	A2 - Inicial - Jardín	A1 - Pública - Sector Educación	31	PILCO QUICO, ROSA VICTORIA	rosavilinda@hotmail.com	084272333
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	BOLIVARIANO	A2 - Inicial - Jardín	A1 - Pública - Sector Educación	52	MEZA MARISCAL, MARTIN		084433148
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	MUNDO MAGICO	A2 - Inicial - Jardín	B4 - Privada - Particular	48	CONDORI CONDORI, YILMA	yilmail@hotmail.com	941467347
SAN SEBASTIAN	LARAPA	MONTEVERDE	F0 - Secundaria	B4 - Privada - Particular	30	PANCORBO ECHEA, MARIA LUISA		243020
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	1231	A2 - Inicial - Jardín	A1 - Pública - Sector Educación	69	YANA HUILLCA, GUALBERTO	yanhuibet@gmail.com	
SAN SEBASTIAN	PUMAMARCA	1230	A2 - Inicial - Jardín	A1 - Pública - Sector Educación	30	RODRIGUEZ ACERO, MARILUZ		974330383
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	LOS PATRIOTAS	A2 - Inicial - Jardín	B4 - Privada - Particular	45	PANTIGOSO HUILLCA, HILDA	colegiospatriotas@gmail.com	791970
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	LOS PATRIOTAS	B0 - Primaria	B4 - Privada - Particular	49	HILDA PANTIGOSO HUILLCA	colegiospatriotas@gmail.com	084355065
SAN SEBASTIAN	QUILLAHUATA	1126	A2 - Inicial - Jardín	A1 - Pública - Sector Educación	25	CHALLCO FERNANDEZ, LUZ MARINA		
SAN SEBASTIAN	POROY	949	A2 - Inicial - Jardín	A1 - Pública - Sector Educación	7	CANO BEJAR, CARMEN MARICELA	mariselacano@hotmail.com	

000028

PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN



SEBASTIAN	PROCESO	VILLA PROGRESO	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	TAMAYO VALDE DARIO	984401224
SAN SEBASTIAN	FEDETRAC	NIÑOS DE FEDETRAC	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	LUCIO DARIO	ail.com
SAN SEBASTIAN	PUNACANCHA	NIÑOS DE PUNACANCHA	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	AGUILAR CONDEMAITA, VERONICA	
SAN SEBASTIAN	VIRGEN DE BELEN	ANGELITOS DE JESUS	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	AGUILAR CONDEMAITA, VERONICA	
SAN SEBASTIAN	TRES CRUCES	LAS CRUCES	A5 - Inicial Prog No Escolarizado	A1 - Pública - Sector Educación	GONZALEZ PILARES, MIRTHA KARINA	mcalvopronce@gmail.com
SAN SEBASTIAN	QUILLAHUATA	50949	B0 - Primaria	A1 - Pública - Sector Educación	TAMAYO VALDEIGLESIAS, LUCIO DARIO	ail.com
SAN SEBASTIAN	CORAO	INCA RIPAQ	F0 - Secundaria	A1 - Pública - Sector Educación	YGNACIO VARGAS, PRIMITIVA ESTHER	
SAN SEBASTIAN	TUPAC AMARU	699	A2 - Inicial - Jardín	A1 - Pública - Sector Educación	ORTIZ FLORES, MARIA SOLEDAD	marysoleortiz@gmail.com
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	51022 DIEGO QUISPE TITO	B0 - Primaria	A1 - Pública - Sector Educación	VILLAFUERTE DUEÑAS, PATRICIA	triciavd@gmail.com
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	DIEGO QUISPE TITO	F0 - Secundaria	A1 - Pública - Sector Educación	CHILE LETONA, ESTHER	echile22@hotmail.com
SAN SEBASTIAN	SANTA ROSA / NACIONES UNIDAS	REVOLUCIONARIA SANTA ROSA	B0 - Primaria	A1 - Pública - Sector Educación	CHAVEZ GAMARRA, FRANCISCO	084310980
SAN SEBASTIAN	CORAO	469	A2 - Inicial - Jardín	A1 - Pública - Sector Educación	ESTRADA CHIRINOS, VIRGINIA CARMEN	084272333
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	BOLIVARIANO	B0 - Primaria	A1 - Pública - Sector Educación	ARMAZA CABRERA, MARTHA	508703
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN			A1 - Pública - Sector Educación	MEZA MARISCAL, MARTIN	



000029

**PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL
DISTRITO DE SAN SEBASTIAN**



SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	470	REVOLUCIONARIO SANTA ROSA	A2 - Inicial - Jardín	A1 - Pública - Sector Educación	100	PINEDO VILLAFUERTE, GLENY	glencycuso@hotmail.com	942346387
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	468		A2 - Inicial - Jardín	A1 - Pública - Sector Educación	161	HUAMAN SINGONIA, MARTHA	mahua517@yahoo.es	993837739
SAN SEBASTIAN	KIRKAS	50043		B0 - Primaria	A1 - Pública - Sector Educación	5	CABALLERO SICCOS, BERNARDO		
SAN SEBASTIAN	YUNCAYPATA	50044		B0 - Primaria	A1 - Pública - Sector Educación	7	CALLE TISOC, SILVIA LUZ		
SAN SEBASTIAN	PUMAMARCA	50046		B0 - Primaria	A1 - Pública - Sector Educación	56	VALDEZ COSIO, EDGAR GUILLERMO		
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN		VIRGEN DE FATIMA	B0 - Primaria	A1 - Pública - Sector Educación	558	AGRAMONTE VILLA, ANIBAL	aaqramonte@yahoo.com	984339038
SAN SEBASTIAN	CORAO	50034		B0 - Primaria	A1 - Pública - Sector Educación	146	ARIAS MUÑOZ, RINA ANGELICA		984667652
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	50014	TANKARPATA	B0 - Primaria	A1 - Pública - Sector Educación	57	YANA HUILLCA, GUALBERTO	yanhuibet@gmail.com	974908134
SAN SEBASTIAN	PUNA CANCHA	50015		B0 - Primaria	A1 - Pública - Sector Educación	13	FLOREZ DELGADO, WENDEL	wende04@outlook.com	977132425
SAN SEBASTIAN	VISTA ALEGRE		JUAN PABLO II	A2 - Inicial - Jardín	A1 - Pública - Sector Educación	49	USCAMAYTA GUZMAN, ELIZABETH	ausangateely@hotmail.com	984384700
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN		PEDRO PAULET	A2 - Inicial - Jardín	B4 - Privada - Particular	52	JALISTO MEDINA, CLOTILDE		084433353
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN		CAMINO NUEVO	E2 - Básica Especial - Primaria	B4 - Privada - Particular	33	DELGADO CHAVEZ, ROSA MERCEDES		984381198
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN		PACHAKUTEQ	A2 - Inicial - Jardín	B4 - Privada - Particular	36	LOAYZA DELGADO, RINA SUSANA	risuid2005@hotmail.com	275535
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN		AUSANGATE BILINGUAL SCHOOL	B0 - Primaria	B4 - Privada - Particular	151	UGARTE GALDOS, VERONICA SILVIA	info@ausangate.edu.pe	275135

000030

PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN

SEBASTIAN	SEBASTIAN	PASTORCITOS DE FATIMA	B0 - Primaria	B4 - Privada - Particular	49	ELGUERA CUESCAR CESAR AUGUSTO	cesaraeco@gmail.com	958178215
SAN SEBASTIAN	SURIHUAYILLA GRANDE	JEAN PIAGET	A2 - Inicial - Jardín	B4 - Privada - Particular	33	FLORES ZAPATA, SURI LESLI		439885
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	SAN TARCISIO	F0 - Secundaria	B4 - Privada - Particular	72	CHACON MENDOZA, MELQUIADES JORGE		275261
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	PASTORCITOS DE FATIMA	A2 - Inicial - Jardín	B4 - Privada - Particular	34	ELGUERA CUELLAR, AULIA VERONICA		984708039
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	SOS HERMANN GMEINER	A3 - Inicial - Cuna- Jardín	A4 - Pública - En convenio	89	ZUNIGA PINO, JUANA		243530
SAN SEBASTIAN	SANTA MARIA LOS ANDES	SANTA MARIA DE LOS ANDES	A3 - Inicial - Cuna- Jardín	B4 - Privada - Particular	67	ORTIZ PILARES, MARIA GUADALUPE	magopioriz@hotmail.com	270366
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	MAMA ROSITA	A2 - Inicial - Jardín	B4 - Privada - Particular	73	ESPINOZA PEREZ, EDITH MARY	edithmary.espinoza@gmail.com	272917
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	SAN FERNANDO	F0 - Secundaria	B4 - Privada - Particular	8	CARRASCO REYES, SONIA CARMEN		310900
SAN SEBASTIAN	TUPAC AMARU	DIVINO JESUS	A2 - Inicial - Jardín	B4 - Privada - Particular	32	ARAPA BARRA, FREDY RUFINO		371690
SAN SEBASTIAN	TUPAC AMARU	DIVINO JESUS	B0 - Primaria	B4 - Privada - Particular	3	ARAPA BARRA, FREDY RUFINO		271690
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	SAN TARCISIO	B0 - Primaria	B4 - Privada - Particular	147	CHACON MENDOZA, MELQUIADES JORGE		275261
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	SANTA MARIA GORETTI	F0 - Secundaria	B6 - Privada - Instituciones Benéfi	112	CORRALES GARCIA, STONE ANGELA	smgoret111@hotmail.com	790391
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	APRENDIENDO A CRECER	A3 - Inicial - Cuna- Jardín	B4 - Privada - Particular	22	SANOCHUALPA SOLIS, NATIVIDAD		438280

000031

**PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL
DISTRITO DE SAN SEBASTIAN**



SAN SEBASTIAN	SANTA MARIA MADRE DE DIOS	B0 - Primaria	B4 - Privada - Particular	189	ESPINOZA SARMIENTO, ROCIO DEL PILAR	271163
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	F0 - Secundaria	A1 - Pública - Sector Educación	348	MEZA MARISCAL, MARTIN	941861670
SAN SEBASTIAN	VIRGENCITA DE GUADALUPE	A3 - Inicial - Cuna-Jardín	B4 - Privada - Particular	33	BENAVENTE GUTIERREZ, AYA VICTORIA ANTONIETA	275338
SAN SEBASTIAN	HUELLITAS	A3 - Inicial - Cuna-Jardín	B4 - Privada - Particular	94	CCORIHUAMAN MAYTA, GLADYS	973102614
SAN SEBASTIAN	SAN JUAN	A2 - Inicial - Jardín	B4 - Privada - Particular	10	ALARCON GARATE, DAVID FRANCISCO	0642118891
SAN SEBASTIAN	SAN JUAN	B0 - Primaria	B4 - Privada - Particular	100	ALARCON GARATE, DAVID FRANCISCO	984881202
SAN SEBASTIAN	PESTALOZZI	A2 - Inicial - Jardín	B4 - Privada - Particular	14	CONTRERAS CCOPA, GUIDO JUVENAL	601361
SAN SEBASTIAN	PESTALOZZI	B0 - Primaria	B4 - Privada - Particular	148	CONTRERAS CCOPA, GUIDO JUVENAL	265301
SAN SEBASTIAN	PESTALOZZI	F0 - Secundaria	B4 - Privada - Particular	94	CONTRERAS CCOPA, GUIDO JUVENAL	601361
SAN SEBASTIAN	NIÑOS DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	A2 - Inicial - Jardín	B4 - Privada - Particular	41	VARGAS NUÑEZ, MARIA LUISA	
SAN SEBASTIAN	SANTA ROSA / NACIONES UNIDAS	A2 - Inicial - Jardín	B4 - Privada - Particular	64	PILARES GAMARRA, NATALIA	984327635
SAN SEBASTIAN	SANTA MARIA DE LOS ANDES	B0 - Primaria	B4 - Privada - Particular	53	ORTIZ PILARES, MARIA GUADALUPE	270366
SAN SEBASTIAN	KARI GRANDE	B0 - Primaria	A1 - Pública - Sector Educación	199	RUEDA GUZMAN, VERONICA	957602150

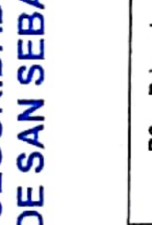
000032

PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN

SEBASTIAN	SANTA ROSA / NACIONES UNIDAS	INTEROCEANICA	A2 - Inicial - Jardín	B4 - Privada - Particular	ESPINOZA ROJAS, KARINA LIZT	274683
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	SAGRADA FAMILIA	A2 - Inicial - Jardín	B4 - Privada - Particular	MENDOZA ALARCON, MARIA ISABEL	084508520
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	TALENTUM	A3 - Inicial - Cuna- Jardín	B4 - Privada - Particular	ANNY VIOLETA VERGARA ALVAREZ	231286
SAN SEBASTIAN	LARAPA	MONTE VERDE	B0 - Primaria	B4 - Privada - Particular	BERNEDO HUAMANI, MARIA LUISA	782040
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	AUSANGATE BILINGUAL SCHOOL	A3 - Inicial - Cuna- Jardín	B4 - Privada - Particular	UGARTE GALDOS, VERONICA SILVIA	278418
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	GUADALUPE	A2 - Inicial - Jardín	B4 - Privada - Particular	FIGUEROA VARGAS, ANGELA MARIA	435958
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	URPI	A2 - Inicial - Jardín	B4 - Privada - Particular	GAMARRA VALENCIA, SONIA	436214
SAN SEBASTIAN	SEÑOR DE EXEHOMO	LA CASITA DE CARTON	A2 - Inicial - Jardín	B4 - Privada - Particular	LOPEZ DE PORTUGAL, LIZ KARIN	274477
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	PERUANO SUIZO DE LOS ANDES	A2 - Inicial - Jardín	B4 - Privada - Particular	VILLALBA CABREJO, LILIAN JUANA	270549
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	CORONEL LEONCIO PRADO	B0 - Primaria	B4 - Privada - Particular	MENDOZA MORALES, MEDALID	9744783
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	CORONEL LEONCIO PRADO	A2 - Inicial - Jardín	B4 - Privada - Particular	MENDOZA MORALES, MEDALID	
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	PIAGETANO	A2 - Inicial - Jardín	B4 - Privada - Particular	VALDERRAMA SALAS, JUANA JOSEFINA	790688
SAN SEBASTIAN	SANTA ROSA / NACIONES UNIDAS	SANTA MARIA MADRE DE DIOS	F0 - Secundaria	B4 - Privada - Particular	ESPINOZA SARMIENTO, ROCIO DEL PILAR	271163

000033

PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN



SEBASTIAN	SEBASTIAN	SANTA MARIA GORETTI	B0 - Primaria	B6 - Privada - Particular	148	CORRALES GARCIA, STONE ANGELA	smgoretti111@hotmail.com	790391
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	SANTA MARIA GORETTI	A2 - Inicial - Jardín	B6 - Privada - Particular	45	CORRALES GARCIA, STONE ANGELA	smgoretti111@hotmail.com	790391
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	ARCO IRIS	B0 - Primaria	B4 - Privada - Particular	135	ESPINOZA ROJAS, KARINA LIZT	colegio@arcoiris.co.net	274683
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	ARCO IRIS	A2 - Inicial - Jardín	B4 - Privada - Particular	13	ESPINOZA ROJAS, KARINA LIZT	colegio@arcoiris.co.net	274683
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	PERUANO SUIZO DE LOS ANDES	F0 - Secundaria	B4 - Privada - Particular	79	VILLALBA CABREJO, LILIAN JUANA	headmaster@peruanosuizodelosandes.com	270549
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	PERUANO SUIZO DE LOS ANDES	B0 - Primaria	B4 - Privada - Particular	141	VILLALBA CABREJO, LILIAN JUANA	yourfriendlatiana@hotmail.com	270549
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	CRISTO SALVADOR	F0 - Secundaria	B4 - Privada - Particular	0	LLACCTA TRIVENOS, MARLENI		
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	CRISTO SALVADOR	B0 - Primaria	B4 - Privada - Particular	19	LLACCTA TRIVENOS, MARLENI		
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	CRISTO SALVADOR	A2 - Inicial - Jardín	B4 - Privada - Particular	37	LLACCTA TRIVENOS, MARLENI		
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	PACHAKUTEQ	B0 - Primaria	B4 - Privada - Particular	92	LOAYZA DELGADO, RINA SUSANA	risuld2005@hotmail.com	273114
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	PACHAKUTEQ	F0 - Secundaria	B4 - Privada - Particular	84	LOAYZA DELGADO, RINA SUSANA	risuld2005@hotmail.com	984479090
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	KUKULI	A3 - Inicial - Cuna-Jardín	B4 - Privada - Particular	40	CONDO CHOQUE, ROSS MERY	roskel@hotmail.com	084273406
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	CHASKA	A2 - Inicial - Jardín	B4 - Privada - Particular	52	SANCHEZ FARFAN, NORMA LISETT		274138
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	VIRGEN DE FATIMA	F0 - Secundaria	A1 - Pública - Sector Educación	396	AGRAMONTE VILLA, ANIBAL	aagramonte@outlook.com	2727150000



PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN



SAN SEBASTIAN	SEBASTIAN	SEBASTIAN	PUKLLASUNCHIS	B0 - Primaria	B4 - Privada - Particular	366	MAR SALGADO, LOURDES CECILIA	carlabellota.pukllasunchis@gmail.com	273428
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	PUKLLASUNCHIS	F0 - Secundaria	B4 - Privada - Particular	286	MAR SALGADO, LOURDES CECILIA	secretaria@pukllasunchis.org	084273428
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	GUADALUPE	F0 - Secundaria	B4 - Privada - Particular	232	FIGUEROA VARGAS, ANGELA MARIA	coleguadasebas@hotmail.com	435958
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	SAMUELITOS KINDER	A2 - Inicial - Jardín	B4 - Privada - Particular	64	BOBADILLA MACEDO, ZONIA	ssakii30@hotmail.com	084270497
SAN SEBASTIAN	KARI GRANDE	427		A2 - Inicial - Jardín	A1 - Pública - Sector Educación	91	RUEDA GUZMAN, VERONICA	veroniarg@hotmail.com	957602150
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	SAN FERNANDO		B0 - Primaria	B4 - Privada - Particular	34	CARRASCO REYES, SONIA CARMEN	IE SAN FERNANDO@HOTMAIL.COM	310900
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	GUADALUPE		B0 - Primaria	B4 - Privada - Particular	281	FIGUEROA VARGAS, ANGELA MARIA		435958
SAN SEBASTIAN	SANTA ROSA / NACIONES UNIDAS	REVOLUCIONARIA SANTA ROSA		F0 - Secundaria	A1 - Pública - Sector Educación	548	CASTILLO TECOI, VILMA	vilcastec@hotmail.com	508703
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	50868 FERNANDO TUPAC AMARU		B0 - Primaria	A1 - Pública - Sector Educación	673	CACERES BALLESTEROS, RAIMUNDA	richarson13@hotmail.com	273170
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	MI PEQUEÑO MUNDO		A3 - Inicial - Cuna-Jardín	B4 - Privada - Particular	57	QQUESIHUALLPA DE LA SOTA, WULZER		084272572
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	334		A2 - Inicial - Jardín	A1 - Pública - Sector Educación	112	VARGAS RIVEROS, LUZ MARINA		
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	326		A2 - Inicial - Jardín	A1 - Pública - Sector Educación	67	GALVAN GONZALES, MARUJA	maruja-27@hotmail.com	98688684
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	LAURA VICUÑA		A2 - Inicial - Jardín	B4 - Privada - Particular	82	FLORES ARDILES, MARIA EVA	vicua24@hotmail.com	790119
SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	PUKLLASUNCHIS		A2 - Inicial - Jardín	B4 - Privada - Particular	105	MAR SALGADO, LOURDES CECILIA	carlabellota.pukllasunchis@gmail.com	273428

000035



PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN



SAN SEBASTIAN	SEBASTIAN	370 SAN MIGUEL	A2 - Inicial - Jardín	A1 - Pública - Sector Educación	61	ROMERO MOLINA, RUFINA	rufina_rm@hotmail.com	966389466
SAN SEBASTIAN	SEBASTIAN	501187	B0 - Primaria	A1 - Pública - Sector Educación	181	RAMIREZ ESPINOZA, JOSE URIEL	urielramirez12@yahoo.es	984740552
SAN SEBASTIAN	SEBASTIAN	214	A2 - Inicial - Jardín	A1 - Pública - Sector Educación	88	TERRAZAS OLIVERA, NORKA RAQUEL		
SAN SEBASTIAN	SEBASTIAN	165 BURBUJITAS	A2 - Inicial - Jardín	A1 - Pública - Sector Educación	111	CARRASCO LUNA, FLORA MARLENE	florcarra26@hotmail.com	958125909
SAN SEBASTIAN	SEBASTIAN	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	F0 - Secundaria	A1 - Pública - Sector Educación	464	HIDALGO HERMOZA, EDGAR	sapecel@hotmail.es	084272790



000036



A. PROBLEMÁTICA EN EL AMBITO EDUCATIVO.

En el Distrito de San Sebastián la problemática en el ámbito educativo se presentan según fuentes e informaciones verbales proporcionados por la Policía Nacional, Docentes y Serenazgo según a los siguientes datos:



Abandono o deserción escolar.

Evasión de instituciones educativo en horario de receso nivel secundario, superior y universitario, no se determina la cantidad son frecuentes porque son intervenidos en cabinas de internet y parques manifiestan que no hicieron la tarea o no les gusta el curso.



Abandonan sus estudios por no contar con el apoyo de sus padres por querer trabajar y ganar plata - nivel secundario, técnico y superior.

Fuente Personal de la policía y Serenazgo que realiza patrullaje.



Consumo de alcohol y droga entre niños y adolescentes.

Son intervenidas frecuentemente los estudiantes nivel secundario, fin de semanas los días viernes en lugares descampados, bosques y parques libando alcohol, consumiendo cigarrillo manifiestan que tiene problemas en el hogar o sus papas son separados y alumnos de técnico y superior consumen alcohol y droga por diversión.

Fuente Personal de la policía y serenazgo que realiza patrullaje.

a. Violaciones sexuales.

No registrar antecedentes.

b. Embarazo en edad escolar.

Se observa embarazadas con más frecuente en estudiantes de nivel técnico y superior por falta de conocimiento y planificación familiar el mismo que abandonan sus estudios algunos por vergüenza y otros al no contar con apoyo de sus familiares.

Fuente centros de salud del distrito de san Sebastián informes verbales en reuniones



c. Pandillaje escolar.

No registra antecedente en las II.EE.



d. Violencia familiar.

No registra antecedentes en las II.EE.



e. **Maltrato escolar (profesor – alumno).**

No registra antecedentes en las II.EE.

f. **Participación de los padres de familia en el proceso educativo.**

Los Directores y docentes de las Instituciones Educativas manifiestan que los padres de familia no concurren a los centros de estudio de sus hijos a verificar si sus hijos asisten o no al centro de estudios mucho menos a conversar sobre su comportamiento y rendimiento académico con los docentes.

Los niños de nivel inicial, primaria y secundaria en un 85% vienen a sus instituciones educativas sin haber desayunado, no traen loncheras no prestan atención adecuado en sus clases muchas veces se duermen, los niños manifiestan que sus papas se van temprano al trabajo o no les preparan temprano el desayuno.

Fuente manifestaciones verbales de los Directores de II.EE. en momentos de visita a cada II.EE

g. **Casos de “acoso escolar” o “bullying”.**

No registra antecedentes en las II.EE.

h. **Otros comportamientos especiales en instituciones educativas públicas y privadas, instituciones superiores, centros ocupacionales, centros de idiomas universidades u otras afines.**

1. **Presencia de locales de internet en zonas aledañas de la II.EE. y Vicio a juegos de Internet.**

Existe locales de cabinas de internet en zonas aledañas de instituciones educativas sin licencia de funcionamiento dichos locales son refugios de estudiantes cuando llegan tarde o no realizaron sus tareas y no ingresan a sus centros de estudios.

Fuente Personal de la policía y serenazgo que realiza patrullaje.

2. **Presencia de bares y locales de expendio de bebidas alcohólicas en zonas aledañas a las II.EE.**

Existen bares y tienda de abarrotes que irresponsablemente venden bebidas alcohólicas a los estudiantes en horarios restringidos en un radio de 200 metros.

Fuente Personal de la policía y serenazgo que realiza patrullaje.



3. Gente de mal vivir que ronda aledaños a las II.EE.

Rondan personas de mal vivir a las instituciones educativas con la finalidad de captar y someter a los estudiantes al consumo de alcohol y droga o engañar con otros fines. Nivel secundario, técnico y superior.

Fuente Personal de la policía y serenazgo que realiza patrullaje.

Estadística en el Ámbito Educativo Comisaria PNP San Sebastián.

N/O	PROBLEMÁTICA	2016
1	Abandono o deserción escolar. (Frecuente).	05
2	Consumo de alcohol y droga entre niños y adolescentes	25
3	Violaciones Sexuales	-
4	Embarazo en edad escolar y estudiante.	-
5	Pandillaje Escolar	10
6	Violencia Familiar	20
7	Maltrato Escolar (profesor – Alumno).	-
8	Participación de los Padres de Familia en el proceso educativo	200
9	Casos de Acoso Escolar o Bullying.	08

Fuente Oficio N° 037-2016-REGPOCUS DIVPOSC-COMSEWAN-COMSASEB-OPC.

• SALUD

En el Distrito de San Sebastián en el ámbito salubridad existen problemáticas según las estadísticas proporcionados por la Micro Red San Sebastián y centros de Salud en la Jurisdicción del Distrito que a continuación se detalla:

a. Lugares infecciosos y contaminantes, como colectores de aguas servidas, rellenos sanitarios, aniegos, aguas estancadas y otros.

En el Distrito de San Sebastián, existen lugares infecciosos y contaminantes como el rio Huatanay, rio tenería, rio Cachimayo.



quebradas donde los vecinos usan como rellenos (irresponsablemente votan basura, aniegos parte baja como Urb. Túpac Amaru, Guardia Civil, las Hoyas, San Antonio.

b. Atenciones de enfermedades infecto - contagiosas (enfermedades de transmisión sexual, tuberculosis, dengue y otros.

Estadística de Centro de Salud San Sebastián

MORBILIDAD CENTRO DE SALUD SAN SEBASTIAN 2017 ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS CENTRO DE SALUD SAN SEBASTIAN 2017.

DIAGNOSTICO	Total
CAPITULO X: ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	4924
CAPITULO XI: ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	4580
CAPITULO XII: TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSAS EXTERNAS	2402
CAPITULO I: CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	1183
CAPITULO XIII: ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEO MUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO	1113
CAPITULO XVII: SINTOMAS, SIGNOS Y HALAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	809
CAPITULO XIV: ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	750
CAPITULO III: ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ORGANOS HEMATOPOYETICOS, Y CIERTOS TRASTORNOS QUE AFECTAN EL MECANISMO DE LA INMUNIDAD	339
CAPITULO XV: EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	330
CAPITULO XII: ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	307
CAPITULO IX: ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	261
CAPITULO VI: ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	147
CAPITULO IV: ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS	133
CAPITULO VII: ENFERMEDADES DEL OJO Y DE SUS ANEXOS	118
CAPITULO VIII: ENFERMEDADES DEL OIDO Y DE LA APORISIA MASTOIDES	71
CAPITULO V: TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	59
CAPITULO XVII: MALFORMACIONES CONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALIAS CROMOSOMICAS	25
CAPITULO II: TUMORES (NEOPLASIAS)	15
CAPITULO XVI: CIERTAS AFECIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL	3
Total general	16570

DIAGNOSTICO	Total
CAPITULO I: CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	
Síndrome de Flujo Vaginal	277
Gonorrrea y/o vaginitis no especificadas de origen infeccioso	223
Gonorrrea (Cervicitis)	111
Infección Intestinal Viral, sin otra Especificación	88
Acanthosis, no Especificada	60
Escabiosis	58
Candidiasis Vaginal	54
Síndrome de Dolor Abdominal Bajo	39
Micosis Superficial, sin otra Especificación	33
Enterobiasis	33
Tinea del Cuerpo (Tinea Corporis)	28
Ficaria Tronco	26
Paracitosis Intestinal, sin otra Especificación	21
Variola sin Complicaciones	11
TBC Pulmonar BK (+)	10
Tinea de la Cabeza y del Cuello (Tinea Capitis)	9
Tinea de las Uñas	9
Leishmaniasis Cutánea o Úlcer	9
Tinea del Pie (Tinea Pedis)	7
Infección Intestinal Bacteriana, no Especificada	7
Hepatitis Aguda Tipo A, sin Como Hepático	5
Tinea Inguinal (Tinea Cruris)	4
Amebiasis, no Especificada	4
Herpes Zoster sin Complicaciones	3
Sífilis no Especificada	3
Hepatitis Aguda Tipo A, con Como Hepático	3
Hepatitis viral no especificada sin como hepático	3
Enteritis debida a Salmonella	2
Parotiditis, sin contagio a otros	2
Candidiasis, no Especificada	2
Leishmaniasis Mucocutánea o Espundia	2
Himenioleptosis	2
Ticercosis Mucocutánea	2
Dermatitis Vesicular Herpética	2
Herpes Zoster con otras Complicaciones del Sistema Nervioso	1
Septicemia, no Especificada	1
Encefalitis del Sistema Nervioso Central	1
Leishmaniasis no Especificada	1
Candidiasis Mucocutánea	1
Tricomoniasis	1
Tinea de la Mano	1
Hepatitis Aguda tipo B, sin Agente delta y sin Como Hepático	1
Candidiasis de otros Sitios	1
Tuberculosis del Aparato Genitourinario	1
Helminthiasis, no Especificada	1
Virruco (verruca) no especificada	1
Angiostrongilosis Pulmonar Inversa	1
Angiostrongilosis debida a Parastomoxys Cantonensis	1
Estomatitis Candidiásica	1
Papulosa Virul Humana (PVH)	1
Enteropneumonitis Intestinal	1
Hepatitis Viral Crónica, sin otra Especificación	1
Infección del Sistema Nervioso Central por Virus Lento, sin otra Especificación	1
Infección (Superinfección) Aguda por Agente delta en el Portador de Hepatitis B	1
Herpes Zoster diseminado	1
Septicemia debida a Candida	1
Tuberculosis de Huesos y Articulaciones	1
Enfermedad Intestinal debida a Protozoos, no Especificada	1
Gastroenteritis y colitis de origen no especificado	1
Otras Infecciones Intestinales Bacterianas Especificadas	1
Virruco Virul	1
Otras Infecciones Intestinales debidas a Escherichia Coli	1
Otras Tuberculosis Miliarias	1
Total	1183

Fuente Micro Red Cusco 2017.

Estadística del Centro de Salud Túpac Amaru.

MORBILIDAD CENTRO DE SALUD TUPAC AMARU 2017.

Cuenta de COD. DIFTO

ENSC. CAP.	Total
CAPITULO XI: ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	1665
CAPITULO X: ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	1398
CAPITULO I: CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	978
CAPITULO XIV: ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	476
CAPITULO XIX: TRAUMATISMOS, ENVENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSAS EXTERNAS	311
CAPITULO IV: ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS	267
CAPITULO XIII: ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO	230
CAPITULO XVIII: SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	210
CAPITULO III: ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ORGANOS HEMATOPOYETICOS, Y CIERTOS TRASTORNOS QUE AFECTAN EL MECANISMO DE LA INMUNIDAD	168
CAPITULO VII: ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	130
CAPITULO XV: EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	82
CAPITULO V: TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	62
CAPITULO VI: ENFERMEDADES DEL OJO Y DE SUS ANEXOS	60
CAPITULO IX: ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	50
CAPITULO II: ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	36
CAPITULO VIII: ENFERMEDADES DEL OIDO Y DE LA APOFISIS MASTOIDEA	33
CAPITULO XII: TUMORES (NEOPLASIAS)	18
CAPITULO XVII: MALFORMACIONES CONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALIAS CROMOSOMICAS	12
CAPITULO XVI: CIERTAS AFECIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL	4
Total general	6210

ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS CENTRO DE SALUD TUPAC AMARU 2017.

ENSC. CAP.	ENSC. VOT	Total
CAPITULO I: CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS		
	Síndrome de Flujo Vaginal	340
	Parosismos Intestinal, sin otra Especificación	287
	Infecciones Intestinales debidas a otros Organismos, sin Especificar	71
	Otras gastroenteritis y colitis no especificadas de origen infeccioso	41
	Necrosis Superficial, sin otra Especificación	24
	Tuberculosis del Pulmon, sin Mención de Confirmación Bacteriológica o Histológica	22
	Enterobiasis	22
	Infección Intestinal Bacteriana, no Especificada	18
	Candidiasis Vaginal	16
	Infección Intestinal Viral, sin otra Especificación	15
	Giardiasis (Lambliasis)	14
	Escabiosis	10
	Intoxicación Alimentaria Bacteriana, no Especificada	10
	Acaricosis, no Especificada	9
	Tina de la Barba y del Cuello Cabeludo	4
	Herpes Zoster sin Complicaciones	3
	Síndrome de Secreción Uretral	3
	Fiebre Tifoidal	3
	Enfermedad Intestinal debida a Protozoarios, no Especificada	3
	Infección debida a Salmonela, no Especificada	3
	TBC Pulmonar BK (+)	3
	Varicela sin Complicaciones	3
	Endemias Cutáneas o Uñas	3
	Colitis Amebiana no disenterica	2
	Helminthiasis, no Especificada	2
	Otras Infecciones Intestinales Especificadas	2
	Otras Micosis Especificadas	2
	Micosis, no Especificada	2
	Herpes Zoster con otras Complicaciones	2
	Tina de las Uñas	2
	Septicemia debida a Salmonela	2
	Gingivostomatitis y Faringoamigdalitis Herpética	2
	Verrugas (verruca) anogenitales	2
	Otros Agentes Bacterianos Especificados como causa de Enfermedades Claustradas en	1
	Vertigo Epidémico	1
	Candidiasis Mucocutánea	1
	Enfermedades del Sistema Nervioso Central	1
	Ascariasis con otras Complicaciones	1
	Equisinosis debida a Schistosoma Haematobium (Equisinosis Urinaria)	1
	Hepatitis Aguda Tipo A, con Cornea Hepática	1
	Equisinosis, no Especificada	1
	Teniasis debida a Taenia Solium	1
	Estomatitis Candidiásica	1
	Tricomoniasis Urogenital	1
	Candidiasis de otras Localizaciones Urogenitales	1
	Helminthiasis Intestinal, sin otra Especificación	1
	Meningitis debida a Varicela (G03.0*)	1
	Dermatofitosis, no Especificada	1
	Meningitis Meningocócica (G03.1*)	1
	Hepatitis Aguda Tipo A, sin Cornea Hepática	1
	Fiebre Tifoidal con diarrea	1
	Enteritis debida a Campylobacter	1
	Gastroenteritis Aguda debida al Agente de Norwalk	1
	Enteritis debida a Salmonela	1
	Orquitis por Paratuberculosis (N51.1*)	1
	Tina del Pie (Tinea Pedis)	1
	Conjuntivitis Viral, sin otra Especificación	1
	Tuberculosis del Aparato Genitourinario	1
	Dengue	1
	Infección debida al Virus del Herpes, no Especificada	1
	Otras Infecciones Virales de Sitio no Especificado	1
	Infección de Hígado debida a Echinococcus Granulosus	1
	Acaricosis con Complicaciones Intestinales	1
	Infección debida a Escherichia Coli Enteropatogénica	1
	Total general	978



PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN

000042



Estadística del Centro de Salud Santa Rosa.

MORBILIDAD CENTRO DE SALUD SANTA ROSA 2017

Cuenta de COO, DPTO

DESC. CAP	Total
CAPITULO XI: ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	3279
CAPITULO X: ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	961
CAPITULO XIV: ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	682
CAPITULO I: Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	595
CAPITULO XV: EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	573
CAPITULO XIX: TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSAS EXTERNAS	310
CAPITULO XIII: ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEO MUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO	254
CAPITULO III: ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ORGANOS HEMATOPOIETICOS, Y Ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	212
CAPITULO XVII: ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	123
CAPITULO XVIII: SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	84
CAPITULO IV: ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS	79
CAPITULO VI: ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	63
CAPITULO VII: ENFERMEDADES DEL CLO Y DE SUS ANEXOS	59
CAPITULO IX: ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	50
CAPITULO V: TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	38
CAPITULO XVII: MALFORMACIONES CONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALIAS CROMOSOMICAS	35
CAPITULO VIII: ENFERMEDADES DEL OIDO Y DE LA APOFISIS MASTOIDEAS	27
CAPITULO II: TUMORES (NEOPLASIAS)	19
CAPITULO XVI: Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	8
Total general	7451

ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS CENTRO DE SALUD SANTA ROSA 2017.

DESC. CAP	DESC. DNE	Total
CAPITULO I: Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	Otros Agentes Bacterianos Especificados como causa de Enfermedades Clasificadas en	143
	Gastritis (Bacteriana)	87
	Infección Intestinal Viral, sin otra Especificación	40
	Micosis Superficial, sin otra Especificación	36
	Síndrome de Flujo Vaginal	29
	Otras Infecciones Intestinales Especificadas	26
	Otras gastroenteritis y colitis no especificadas de origen infeccioso	25
	Fiebre tifoidea	22
	Infección Intestinal Bacteriana, no Especificada	19
	Parasitosis Intestinal, sin otra Especificación	18
	Amebiasis, no Especificada	17
	Escabiosis	16
	Enfermedad Intestinal debida a Protozoarios, no Especificada	16
	Ascariasis, no Especificada	14
	Infecciones Intestinales debidas a otros Organismos sin Especificar	11
	Varicela sin Complicaciones	9
	IEC Pulmonar BA (+)	9
	Herpes Zoster sin Complicaciones	6
	Gingivostomatitis y Parodontomulitis Herpética	3
	Enterobiasis	3
	Leishmaniasis Cutánea o Útila	3
	Verrujas Vaginales	3
	Intoxicación Alimentaria Bacteriana, no Especificada	3
	Tinea del Pie (Tinea Pedis)	2
	Otras Micosis Especificadas	2
	Himeniolepiasis	2
	Conjuntivitis Viral, sin otra Especificación	2
	Tina de las Uñas	2
	Infección debida a Salmonela, no Especificada	2
	Herpes Zoster diseminado	1
	Equinococosis, otra y la no Especificada	1
	Candidiasis de otros Sitios	1
	Estomatitis Ulcerativa Necrotizante	1
	Sífilis no Especificada	1
	Extríngeoideosis, no Especificada	1
	Enfermedad por Rasguño de Gato	1
	Leishmaniasis Mucocutánea o Espundia	1
	Tuberculosis de Ganglios Linfáticos Intratorácicos, sin Mención de Confirmación Bacter	1
	Candidiasis, no Especificada	1
	Estomatitis Candidiásica	1
	Micosis, no Especificada	1
	Sífilis Tardia, latente	1
	Otras Enfermedades Intestinales Especificadas debidas a Protozoarios	1
	Candidiasis de otras Localizaciones Urogenitales	1
	Diabetes	1
	Tina del Codo (Tinea Corporis)	1
	Cromomycosis Cutánea	1
	Intercutánea Urogenital	1
	Hepatitis Aguda Tipo A, con Coma Hepático	1
	Tuberculosis de Huesos y Articulaciones	1
	Hepatitis Aguda Tipo A, sin Coma Hepático	1
	Candidiasis Vaginal	1
	Hepatitis Viral Tipo B Crónica, con Agente Delta	1
	Secuelas de Protozoarios	1
Total general		595



Fuente Micro Red Cusco 2017

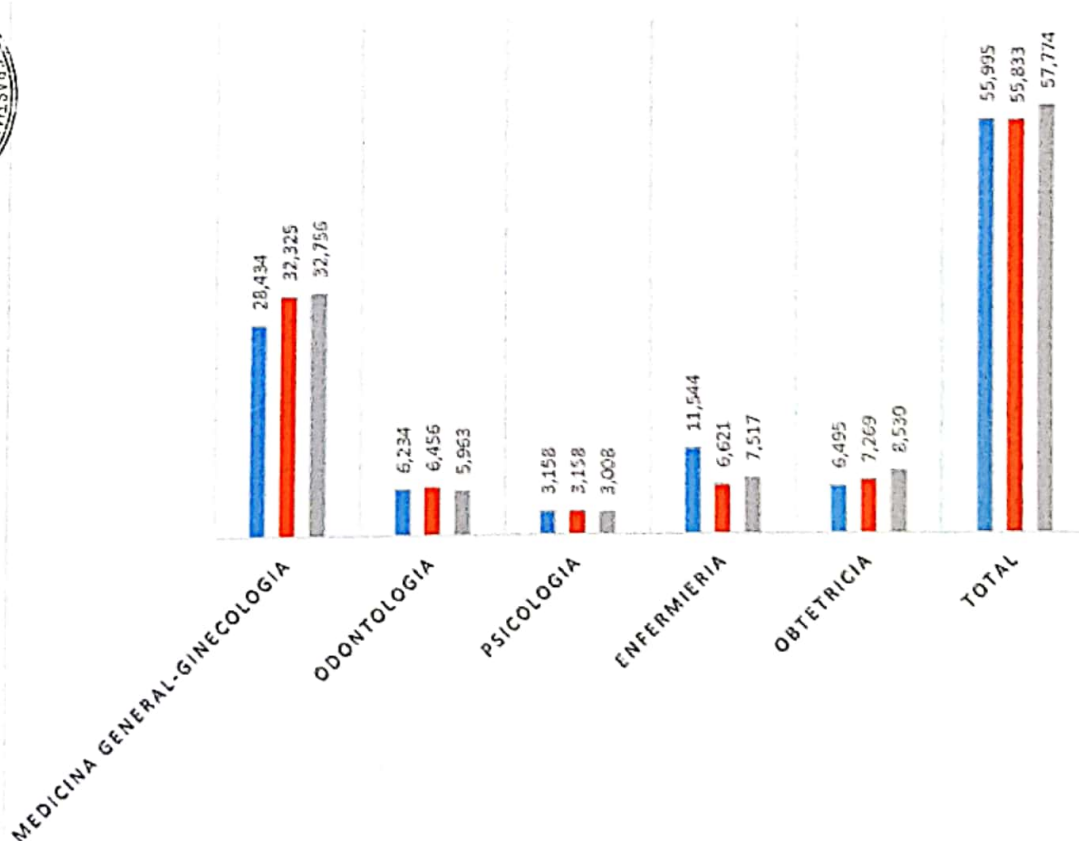
Estadística del Policlínico Es salud San Sebastián.

Nº	ATENCIONES MEDICAS	2014	2015	2016
1	Medicina General-Ginecología	28,434	32,329	32,756
2	Odontología	6,234	6,456	5,963
3	Psicología	3,287	3,158	3,008
4	Enfermería	11,545	6,621	7,517
5	Obstetricia	6,495	7,269	8,530
TOTAL		55,995	55,833	57,774

Fuente Policlínico Es Salud San Sebastián 2016.

ESTADISTICA DEL POLICLINICO ES SALUD SAN SEBASTIAN

■ 2014 ■ 2015 ■ 2016





PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN

000044

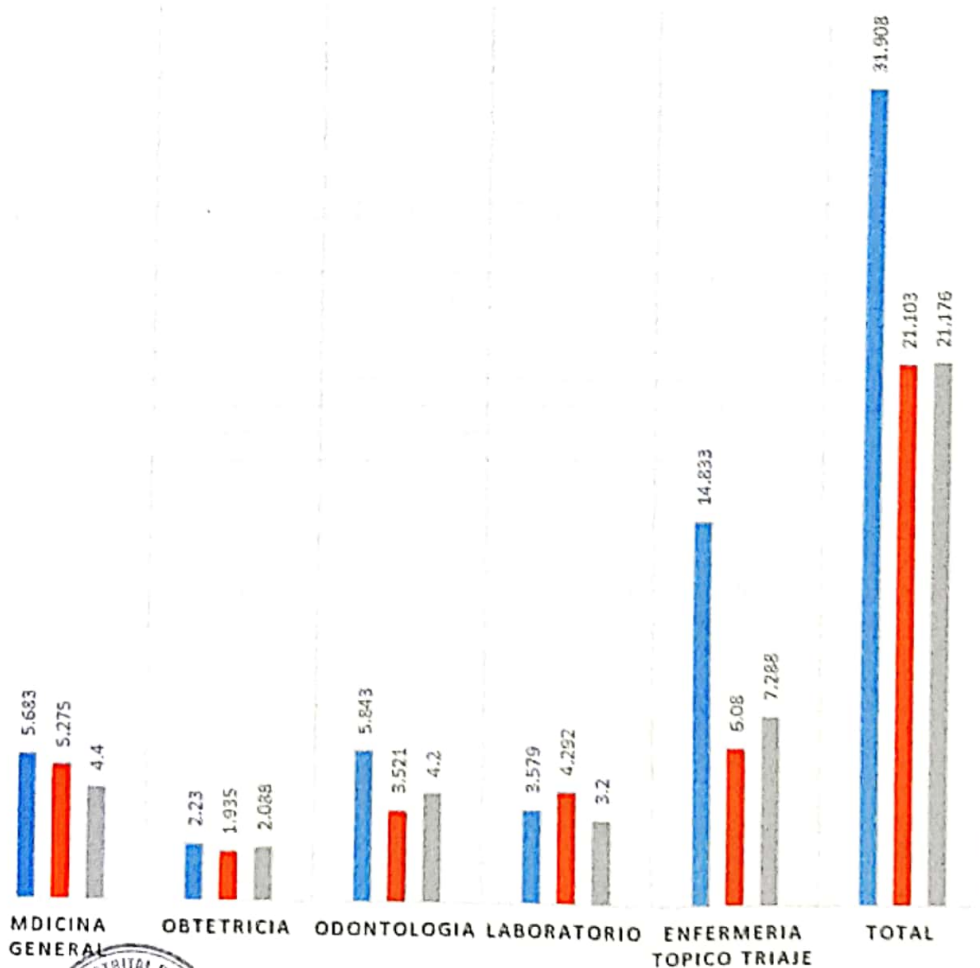


Estadística del Puesto de Salud Itinerante de la Municipalidad de San Sebastián.

Nº	ATENCIONES MEDICAS	2014	2015	2016
1	Medicina General	5,683	5,275	4,400
2	Obstetricia	2,230	1,935	2,088
3	Odontología	5,483	3,521	4,200
4	Laboratorio	3,579	4,292	3,200
5	Enfermería -Topico- Triaje.	14,833	6,080	7,288
TOTAL		31,908	21,103	21,176

Fuente Sub Gerencia de Salud y Nutrición

■ 2014 ■ 2015 ■ 2016





c. Epidemias de acuerdo a la Zona.

No Registra Epidemia en el Distrito de San Sebastián.

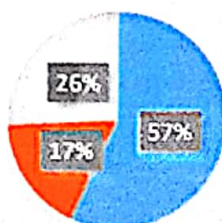
d. Desnutrición Infantil en el Distrito de San Sebastián.

ANEMIA Y DESNUTRICION INFATIL MENOR EDE 5 AÑOS DISTRIO DE SAN SEBASTIAN

ANEMIA MENOR DE 5 AÑOS DISTRITO DE SAN SEBASTIAN

EES	EVALUADOS	ANEMIA LEVE	ANEMIA MODERADA	ANEMIA SEVERA	TOTAL ANEMIA	PORCENTAJE
C.S. SAN SEBASTIAN	840	347	101	2	450	53,57%
C.S. SANTA ROSA	257	91	66	1	158	61,48%
C.S. TUPAC AMARU	379	128	124		252	66,49%
Total general	1476	566	291	3	860	58,27%

EVALUADOS POR ANEMIA



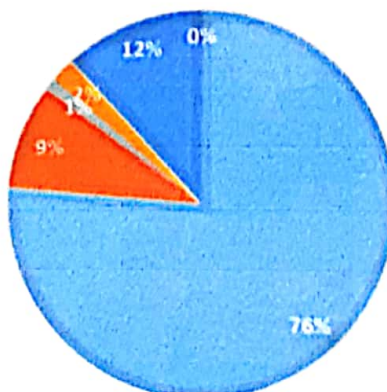
- C.S. SAN SEBASTIAN
- C.S. SANTA ROSA
- C.S. TUPAC AMARU

DESNUTRICION MENOR DE 5 AÑOS DISTRITO DE SAN SEBASTIAN

EES	EVALUADOS	D.Cronico	D.Aguda	D.Global	TOTAL DE DESNUTRICION	PORCENTAJE
C.S. SAN SEBASTIAN	3344	386	43	89	518	15,49%
C.S. SANTA ROSA	1436	77	10	26	113	7,87%
C.S. TUPAC AMARU	1415	134	24	49	207	14,63%
TOTAL	6195	597	77	164	838	13,53%

DESNUTRICION MENORES DE 5 AÑOS

- EVALUADOS
- D.CRONICA
- D.AGUDA
- D.GLOBAL
- TOTAL DESNUTRICION
- PORCENTAJE





4.2. SITUACIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN.

4.2.1 ESTADISTICAS POLICIALES

Estadísticas Policiales de las comisarías de la Jurisdicción del Distrito de San Sebastián, Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo y otras entidades comprometidas en Seguridad Ciudadana.

➤ Comisaria PNP San Sebastián.

CANTIDAD Y TIPO DE DELITO REGISTRADO EN LA COMISARIA PNP SAN SEBASTIAN

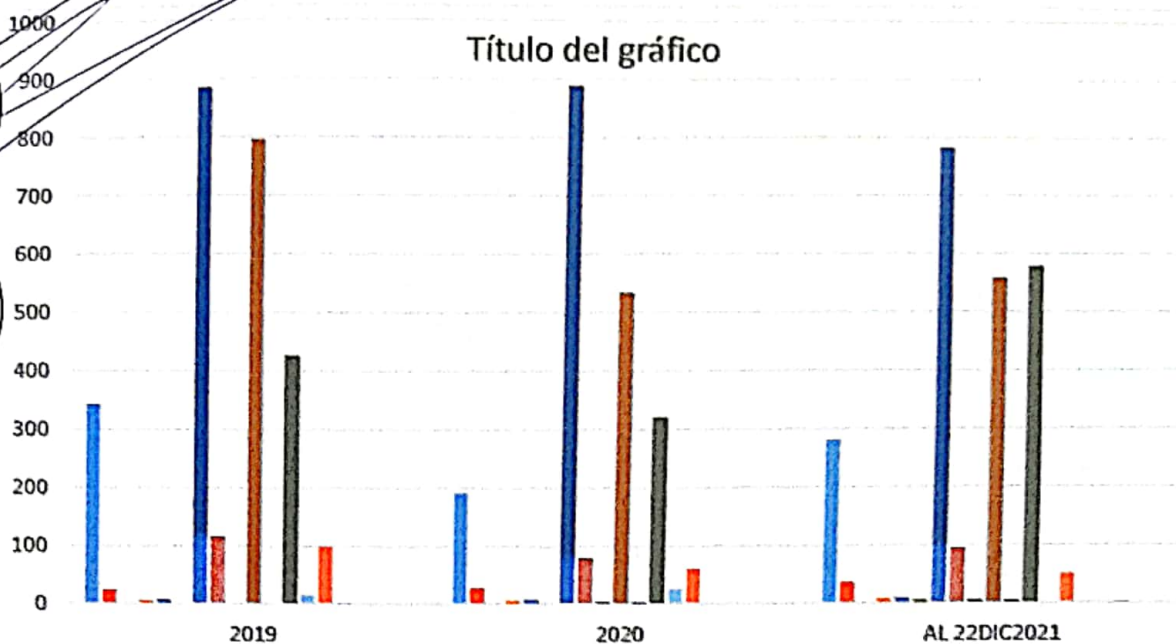
TIPO DE DELITO	2019	2020	AL 22DIC2021
ACCIDENTE DE TRANSITO	343	192	281
ADMINISTRACION PUBLICA (DELITO)	24	28	36
DELITO AMBIENTAL	1	1	0
FAMILIA (DELITO)	6	6	7
FE PUBLICA (DELITO)	8	9	10
LEY 30096 DELITOS INFORMATICOS, MODIFICADA POR LA LEY 30171	1	2	5
LEY DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y GRUPOS VULNERABLES	884	888	782
LIBERTAD (DELITO)	116	80	95
ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO (DELITO)	1	4	5
PATRIMONIO (DELITO)	795	533	558
PATRIMONIO CULTURAL (DELITO)	1	3	4
SEGURIDAD PUBLICA (DELITO)	426	320	578
TRAFICO ILICITO DE DROGAS	16	26	0
VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD (DELITO)	100	61	51
TRANQUILIDAD PUBLICA (DELITO)	3	0	0
TRIBUTARIOS (DELITO)	1	0	0
VENOR INFRACITOR	0	0	3
CONFIANZA Y LA BUENA FE EN LOS NEGOCIOS (DELITO)	0	0	2
TERRORISMO	0	0	1



PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN



Título del gráfico



- ACCIDENTE DE TRANSITO
- ADMINISTRACION PUBLICA (DELITO)
- DELITO AMBIENTAL
- FAMILIA (DELITO)
- FE PUBLICA (DELITO)
- LEY 30096 DELITOS INFORMATICOS, MODIFICADA POR LA LEY 30171
- LEY DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y GRUPOS VULNERABLES
- LIBERTAD (DELITO)
- ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO (DELITO)
- PATRIMONIO (DELITO)
- PATRIMONIO CULTURAL (DELITO)
- SEGURIDAD PUBLICA (DELITO)
- TRAFICO ILICITO DE DROGAS
- VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD (DELITO)
- TRANQUILIDAD PUBLICA (DELITO)
- TRIBUTARIOS (DELITO)

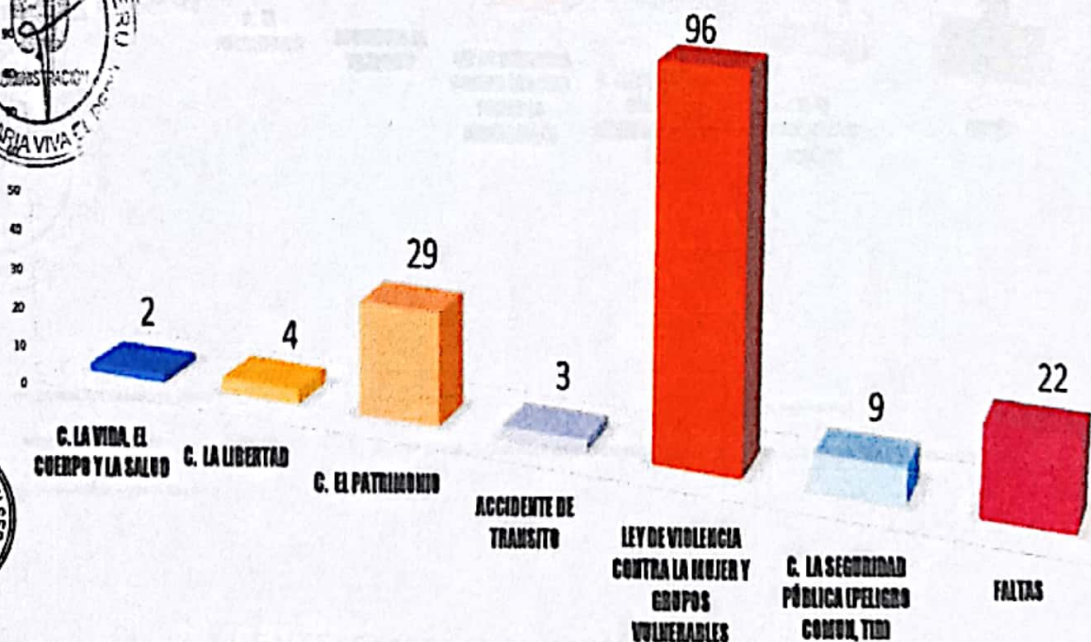
OFICIO N° 028-2022-VII MACROREGPOL/RP-
CUSCODIVPOSC-CSS-ADM.

INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019 - 2020 - 2021



POR TOTALES DELITOS Y FALTAS 2020 DISTRITO DE SAN SEBASTIAN

DELITOS REGISTRADOS	MESES												TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
C. LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD		1	1										2
C. LA LIBERTAD	1				1					1	1		4
C. EL PATRIMONIO	5	7	3		1		1	3	1	2	5	1	29
ACCIDENTE DE TRANSITO		3											3
LEY DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y GRUPOS VULNERABLES	10	16	8			5	16	6	10	11	6	8	96
C. LA SEGURIDAD PÚBLICA (PELIGRO COMUN, TID)	1	2				3		1		2			9
FALTAS		3	2		2	1	2	3		3	5	1	22
TOTAL	17	32	14	0	4	9	19	13	11	19	17	10	165



- C. LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD
- C. LA LIBERTAD
- C. EL PATRIMONIO
- ACCIDENTE DE TRANSITO
- LEY DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y GRUPOS VULNERABLES
- C. LA SEGURIDAD PÚBLICA (PELIGRO COMUN, TID)
- FALTAS



POR TOTALES DELITOS Y FALTAS 2021 DISTRITO DE SAN SEBASTIAN

DELITOS REGISTRADOS	MESES												TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
C. LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	1			1	1	1		2			1	1	8
C. LA LIBERTAD		1								4		1	6
C. EL PATRIMONIO	3	1	3		3	2			2	3		4	21
ACCIDENTE DE TRANSITO		1			1		1			1			4
LEY DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y GRUPOS VULNERABLES	10	7	14	4	8	6	6	9	6	5	10	6	91
C. LA SEGURIDAD PÚBLICA (PELIGRO COMUN, TID)	1	1		1	2	1	3	2	1	1			13
C. LA ADMINISTRACION PUBLICA						1							1
FALTAS	1	3	4	2	2			1		2	3	2	20
TOTAL	16	14	21	8	17	11	10	14	9	16	14	14	164



- C. LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD
- C. LA LIBERTAD
- C. EL PATRIMONIO
- ACCIDENTE DE TRANSITO
- LEY DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y GRUPOS VULNERABLES
- C. LA SEGURIDAD PÚBLICA (PELIGRO COMUN, TID)
- C. LA ADMINISTRACION PUBLICA
- FALTAS

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, SEGÚN:

Oficio N° 01068-2021-VII MACREPOL – RP CUS/DIVOPUS C-COM.VP.Adm..





3.2.1 La Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo del Distrito de San Sebastián.



Informe N° 021-2015-MDSS-GHD-UND.SERENAZGO -

Informe N° 038-2017-JAF-MDSS-GDH/SGSCS.

Informe N° 023-2019-MDSS-GDHS-SGSCS.

INFORME N° 03-2022-IN-DGIN-SPDSS

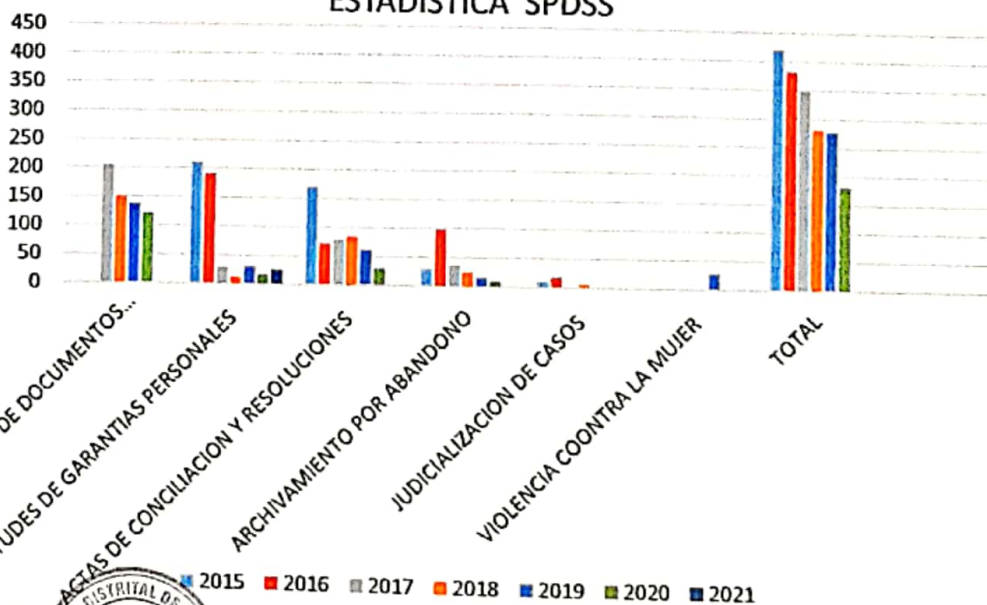
3.2.2 Subprefecta del Distrito de San Sebastián.



Problemas Más Frecuentes - Agresión Verbal, Emocional, Física, Psicológica y Amenaza de Muerte (entre familiares y Vecinos)	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de Expedientes Resepcionados	—	—	205	151	138	122	156
Solicitudes de Garantías Personales	210	191	29	13	31	17	58
Actas de Conciliación y Resoluciones	170	73	78	86	62	30	50
Archivamiento por Abandono	30	99	36	25	16	10	3
Judicialización de Casos	10	19	00	07	02	2	2
Violencia contra la mujer	-	-	-	-	28	-	-
T O T A L	420	382	348	282	277	181	269



ESTADISTICA SPDSS





PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN

000051



Oficio N°05-2018-IN-DGIN-SPDSS

Fuente oficio N° 001-IN/ONAGI/1001/SPDSS/CUS/2019.

Fuente oficio N°

002-

2020-

fuente Wassap: al primer semestre 2020.

INFORME N° 037.202T .IN.ONAGI-SPDDSS.

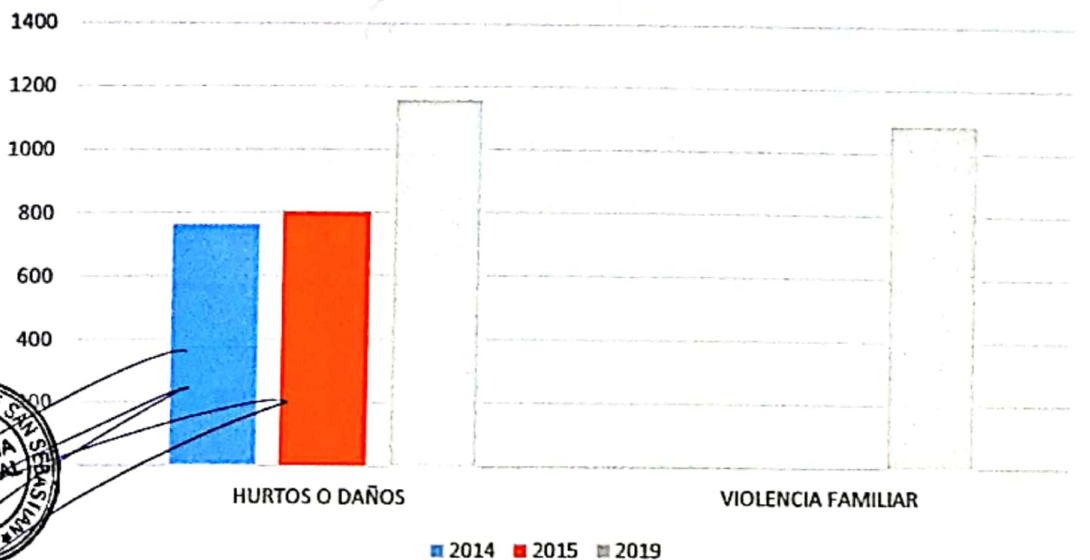
**Fuente reporte de Juzgado de Paz de San Sebastián
Oficio N°000012-2020-ESTAD-GAD-CSJCU-P**

DGIN-SPDSS.

3.2.3 Juzgado de Paz Letrado del Distrito de San Sebastián (Poder Judicial)

DESCRIPCION DE CASOS	2014	2015	2019
Proceso de denuncias por faltas contra la persona (AGRESION) FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO (HURTOS O DAÑOS) FAMILIA CIVIL DEMANDAS	765	803	1,157
DEMANDAS INGRESADAS POR VIOLENCIA FMILIAR			1,087

Título del gráfico

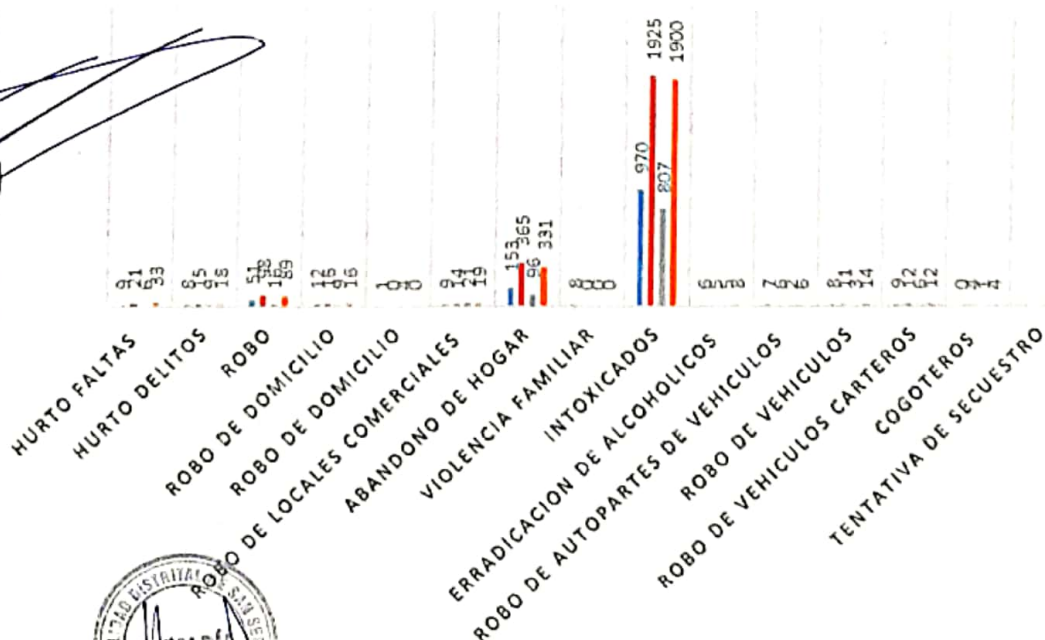




Nº	ESTADISTICAS DEL AREA DE SERENAZGO	2018	2019	2020	2021
01	Hurto Faltas	9	21	6	33
02	Hurto Delitos	8	15	9	18
03	Robo	51	98	16	89
04	Robo de Domicilio	12	16	9	16
05	Robo de Locales Comerciales	1	-	4	0
06	Abandono de Hogar	9	14	21	19
07	Violencia Familiar	153	365	96	331
08	Intoxicados	8	-	-	0
09	Erradicación de Alcohólicos	970	1925	807	1900
10	Robo de Autopartes de Vehículos	6	5	5	8
11	Robo de Vehículos	7	6	2	6
12	Robo en Vehículos Carteros	8	11	3	14
13	Cogoterías	9	12	6	12
14	Tentativa de secuestro	-	4	1	4

ESTADISTICAS DEL AREA DE SERENAZGO

■ 2018 ■ 2019 ■ 2020 ■ 2021



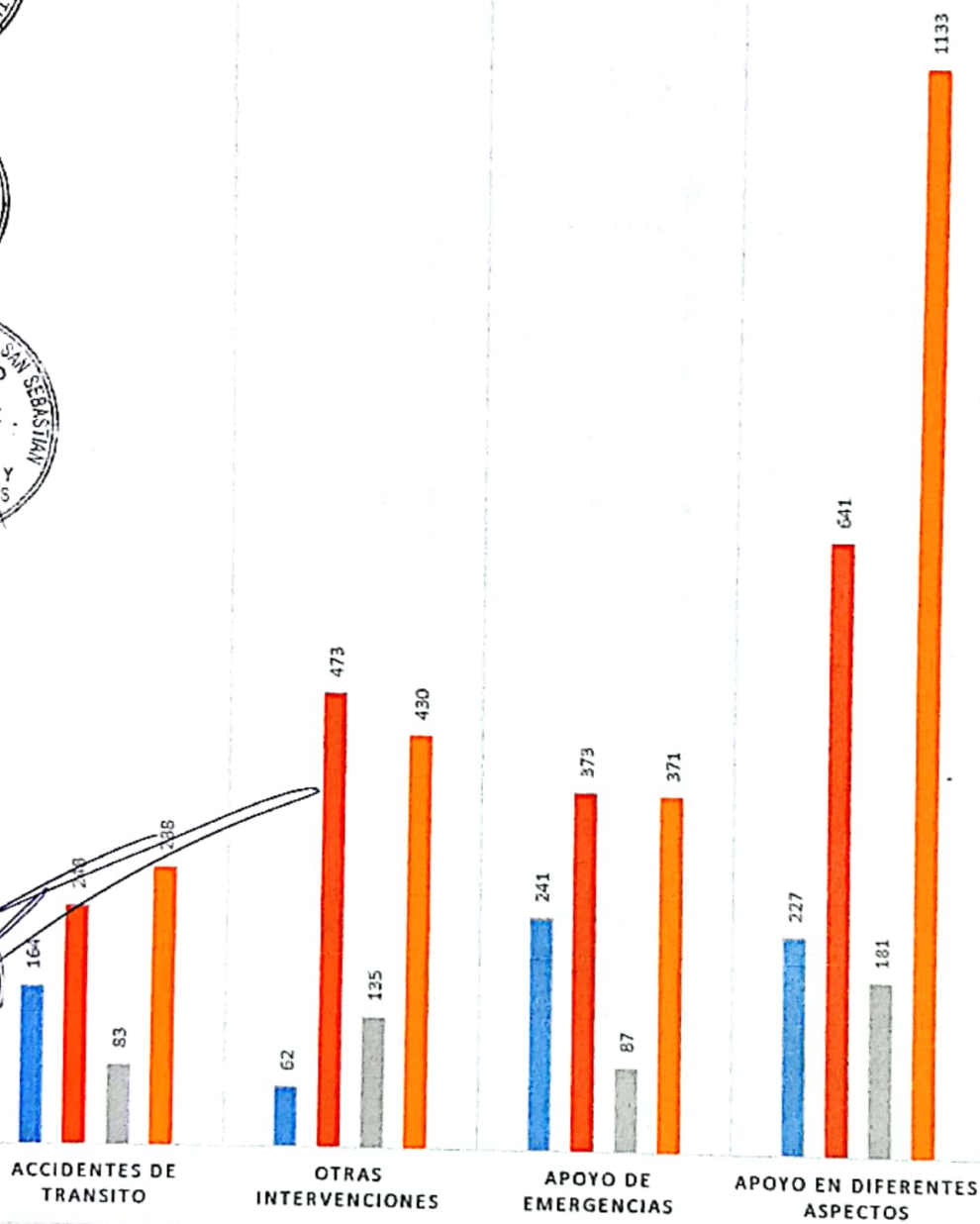
ACCIDENTES DE TRANSITO					
14	Conductor en Estado de Ebriedad	62	110	42	130
15	Atropello	22	31	34	35
16	Volcadura	2	12	5	18
17	Choque	78	95	2	105
OTRAS INTERVENCIONES					
18	Agresión Física Mutua	10	253	96	277
19	Menores en Estado Etílico	37	136	3	39
20	Suicidios	2	3	0	3
21	Delito Contra la Libertad Sexual	5	10	5	20
22	Pandillaje	8	71	31	91
APOYO DE EMERGENCIAS					
23	Apoyo en Incendios	21	19	3	6
24	Apoyo en Inundaciones	2		3	14
25	Apoyo en Primeros Auxilios	52	17	3	17
26	Deslizamientos	4	11	9	11
27	Apoyo en Traslado al Hospital	162	326	69	323
APOYO EN DIFERENTES ASPECTOS					
28	Erradicación de Orates	3	16	6	19
29	Apoyo en Menores Extraviados	26	71	28	68
30	Alteración mentales		-	0	10
31	Hallazgo de Cadáver	7	5	14	26
32	Usurpación de Terrenos	6	19	-	20
33	Constatación Policial	185	530	141	990
T O T A L			1,945	4,127	4,672





OTROS DE INTERES EN SEGURIDAD CIUDADANA

■ 2018 ■ 2019 ■ 2020 ■ 2021



**PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL
DISTRITO DE SAN SEBASTIAN**



**PROGRAMA NACIONAL AURORA
 REPORTE ESTADÍSTICO DE CASOS POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR Y PERSONA AFECTADAS
 POR HECHOS DE VIOLENCIA SEXUAL ATENDIDOS EN EL CENTRO EMERGENCIA MUJER
 SAN SEBASTIAN**

Periodo: Enero a diciembre, 2019

SECCIÓN I: CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS USUARIAS V

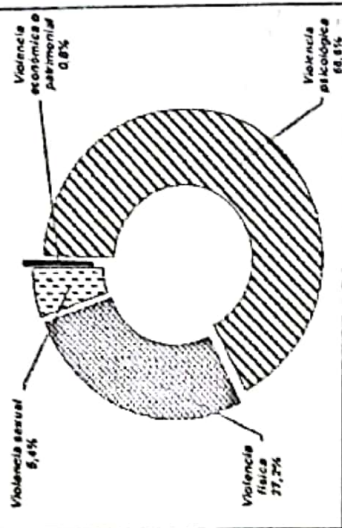
Cuadro N° 04:

Casos atendidos en el CEM según tipo de violencia

Enero	63	2	44	19	2
Febrero	60	1	49	9	1
Marzo	58	0	34	16	3
Abril	52	2	28	17	5
Mayo	61	0	42	13	6
Junio	37	0	29	3	5
Julio	50	0	34	0	7
Agosto	43	0	16	23	1
Septiembre	44	0	26	19	1
Octubre	48	0	33	14	1
Noviembre	44	0	36	11	1
Diciembre	54	0	38	10	0
TOTAL	610	5	403	167	33
Porcentaje (%)	100.0%	0.8%	66.6%	27.3%	5.4%

1000

Porcentaje de casos atendidos en el CEM según tipo de violencia



Cuadro N° 03:

Casos de Trata con fines de explotación sexual, Personas con discapacidad,
Casos con características de tentativa de feminicidio, Personas LGBTBI y Casos
de acoso sexual en espacios públicos atendidos en el CEM

[illegible]

Cuadro N° 06:

Casos atendidos en el CEM según etnia o grupo de la persona usuaria (indígena, nativo, afrodescendiente u otro)

[illegible]

Cuadro N° 07:

Casos atendidos en el CEM según nivel de riesgo para la integridad o la vida de la persona usuaria

	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042	2043	2044	2045	2046	2047	2048	2049	2050	2051	2052	2053	2054	2055	2056	2057	2058	2059	2060	2061	2062	2063	2064	2065	2066	2067	2068	2069	2070	2071	2072	2073	2074	2075	2076	2077	2078	2079	2080	2081	2082	2083	2084	2085	2086	2087	2088	2089	2090	2091	2092	2093	2094	2095	2096	2097	2098	2099	2100	2101	2102	2103	2104	2105	2106	2107	2108	2109	2110	2111	2112	2113	2114	2115	2116	2117	2118	2119	2120	2121	2122	2123	2124	2125	2126	2127	2128	2129	2130	2131	2132	2133	2134	2135	2136	2137	2138	2139	2140	2141	2142	2143	2144	2145	2146	2147	2148	2149	2150	2151	2152	2153	2154	2155	2156	2157	2158	2159	2160	2161	2162	2163	2164	2165	2166	2167	2168	2169	2170	2171	2172	2173	2174	2175	2176	2177	2178	2179	2180	2181	2182	2183	2184	2185	2186	2187	2188	2189	2190	2191	2192	2193	2194	2195	2196	2197	2198	2199	2200	2201	2202	2203	2204	2205	2206	2207	2208	2209	2210	2211	2212	2213	2214	2215	2216	2217	2218	2219	2220	2221	2222	2223	2224	2225	2226	2227	2228	2229	2230	2231	2232	2233	2234	2235	2236	2237	2238	2239	2240	2241	2242	2243	2244	2245	2246	2247	2248	2249	2250	2251	2252	2253	2254	2255	2256	2257	2258	2259	2260	2261	2262	2263	2264	2265	2266	2267	2268	2269	2270	2271	2272	2273	2274	2275	2276	2277	2278	2279	2280	2281	2282	2283	2284	2285	2286	2287	2288	2289	2290	2291	2292	2293	2294	2295	2296	2297	2298	2299	2300	2301	2302	2303	2304	2305	2306	2307	2308	2309	2310	2311	2312	2313	2314	2315	2316	2317	2318	2319	2320	2321	2322	2323	2324	2325	2326	2327	2328	2329	2330	2331	2332	2333	2334	2335	2336	2337	2338	2339	2340	2341	2342	2343	2344	2345	2346	2347	2348	2349	2350	2351	2352	2353	2354	2355	2356	2357	2358	2359	2360	2361	2362	2363	2364	2365	2366	2367	2368	2369	2370	2371	2372	2373	2374	2375	2376	2377	2378	2379	2380	2381	2382	2383	2384	2385	2386	2387	2388	2389	2390	2391	2392	2393	2394	2395	2396	2397	2398	2399	2400	2401	2402	2403	2404	2405	2406	2407	2408	2409	2410	2411	2412	2413	2414	2415	2416	2417	2418	2419	2420	2421	2422	2423	2424	2425	2426	2427	2428	2429	2430	2431	2432	2433	2434	2435	2436	2437	2438	2439	2440	2441	2442	2443	2444	2445	2446	2447	2448	2449	2450	2451	2452	2453	2454	2455	2456	2457	2458	2459	2460	2461	2462	2463	2464	2465	2466	2467	2468	2469	2470	2471	2472	2473	2474	2475	2476	2477	2478	2479	2480	2481	2482	2483	2484	2485	2486	2487	2488	2489	2490	2491	2492	2493	2494	2495	2496	2497	2498	2499	2500	2501	2502	2503	2504	2505	2506	2507	2508	2509	2510	2511	2512	2513	2514	2515	2516	2517	2518	2519	2520	2521	2522	2523	2524	2525	2526	2527	2528	2529	2530	2531	2532	2533	2534	2535	2536	2537	2538	2539	2540	2541	2542	2543	2544	2545	2546	2547	2548	2549	2550	2551	2552	2553	2554	2555	2556	2557	2558	2559	2560	2561	2562	2563	2564	2565	2566	2567	2568	2569	2570	2571	2572	2573	2574	2575	2576	2577	2578	2579	2580	2581	2582	2583	2584	2585	2586	2587	2588	2589	2590	2591	2592	2593	2594	2595	2596	2597	2598	2599	2600	2601	2602	2603	2604	2605	2606	2607	2608	2609	2610	2611	2612	2613	2614	2615	2616	2617	2618	2619	2620	2621	2622	2623	2624	2625	2626	2627	2628	2629	2630	2631	2632	2633	2634	2635	2636	2637	2638	2639	2640	2641	2642	2643	2644	2645	2646	2647	2648	2649	2650	2651	2652	2653	2654	2655	2656	2657	2658	2659	2660	2661	2662	2663	2664	2665	2666	2667	2668	2669	2670	2671	2672	2673	2674	2675	2676	2677	2678	2679	2680	2681	2682	2683	2684	2685	2686	2687	2688	2689	2690	2691	2692	2693	2694	2695	2696	2697	2698	2699	2700	2701	2702	2703	2704	2705	2706	2707	2708	2709	2710	2711	2712	2713	2714	2715	2716	2717	2718	2719	2720	2721	2722	2723	2724	2725	2726	2727	2728	2729	2730	2731	2732	2733	2734	2735	2736	2737	2738	2739	2740	2741	2742	2743	2744	2745	2746	2747	2748	2749	2750	2751	2752	2753	2754	2755	2756	2757	2758	2759	2760	2761	2762	2763	2764	2765	2766	2767	2768	2769	2770	2771	2772	2773	2774	2775	2776	2777	2778	2779	2780	2781	2782	2783	2784	2785	2786	2787	2788	2789	2790	2791	2792	2793	2794	2795	2796	2797	2798	2799	2800	2801	2802	2803	2804	2805	2806	2807	2808	2809	2810	2811	2812	2813	2814	2815	2816	2817	2818	2819	2820	2821	2822	2823	2824	2825	2826	2827	2828	2829	2830	2831	2832	2833	2834	2835	2836	2837	2838	2839	2840	2841	2842	2843	2844	2845	2846	2847	2848	2849	2850	2851	2852	2853	2854	2855	2856	2857	2858	2859	2860	2861	2862	2863	2864	2865	2866	2867	2868	2869	2870	2871	2872	2873	2874	2875	2876	2877	2878	2879	2880	2881	2882	2883	2884	2885	2886	2887	2888	2889	2890	2891	2892	2893	2894	2895	2896	2897	2898	2899	2900	2901	2902	2903	2904	2905	2906	2907	2908	2909	2910	2911	2912	2913	2914	2915	2916	2917	2918	2919	2920	2921	2922	2923	2924	2925	2926	2927	2928	2929	2930	2931	2932	2933	2934	2935	2936	2937	2938	2939	2940	2941	2942	2943	2944	2945	2946	2947	2948	2949	2950	2951	2952	2953	2954	2955	2956	2957	2958	2959	2960	2961	2962	2963	2964	2965	2966	2967	2968	2969	2970	2971	2972	2973	2974	2975	2976	2977	2978	2979	2980	2981	2982	2983	2984	2985	2986	2987	2988	2989	2990	2991	2992	2993	2994	2995	2996	2997	2998	2999	3000	3001	3002	3003	3004	3005	3006	3007	3008	3009	3010	3011	3012	3013	3014	3015	3016	3017	3018	3019	3020	3021	3022	3023	3024	3025	3026	3027	3028	3029	3030	3031	3032	3033	3034	3035	3036	3037	3038	3039	3040	3041	3042	3043	3044	3045	3046	3047	3048	3049	3050	3051	3052	3053	3054	3055	3056	3057	3058	3059	3060	3061	3062	3063	3064	3065	3066	3067	3068	3069	3070	3071	3072	3073	3074	3075	3076	3077	3078	3079	3080	3081	3082	3083	3084	3085	3086	3087	3088	3089	3090	3091	3092	3093	3094	3095	3096	3097	3098	3099	3100	3101	3102	3103	3104	3105	3106	3107	3108	3109	3110	3111	3112	3113	3114	3115	3116	3117	3118	3119	3120	3121	3122	3123	3124	3125	3126	3127	3128	3129	3130	3131	3132	3133	3134	3135	3136	3137	3138	3139	3140	3141	3142	3143	3144	3145	3146	3147	3148	3149	3150	3151	3152	3153	3154	3155	3156	3157	3158	3159	3160	3161	3162	3163	3164	3165	3166	3167	3168	3169	3170	3171	3172	3173	3174	3175	3176	3177	3178	3179	3180	3181	3182	3183	3184	3185	3186	3187	3188	3189	3190	3191	3192	3193	3194	3195	3196	3197	3198	3199	3200	3201	3202	3203	3204	3205	3206	3207	3208	3209	3210	3211	3212	3213	3214	3215	3216	3217	3218	3219	3220	3221	3222	3223	3224	3225	3226	3227	3228	3229	3230	3231	3232	3233	3234	3235	3236	3237	3238	3239	3240	3241	3242	3243	3244	3245	3246	3247	3248	3249	3250	3251	3252	3253	3254	3255	3256	3257	3258	3259	3260	3261	3262	3263	3264	3265	3266	3267	3268	3269	3270	3271	3272	3273	3274	3275	3276	3277	3278	3279	3280	3281	3282	3283	3284	3285	3286	3287	3288	3289	3290	3291	3292	3293	3294	3295	3296	3297	3298	3299	3300	3301	3302	3303	3304	3305	3306	3307	3308	3309	3310	3311	3312	3313	3314	3315	3316	3317	3318	3319	3320	3321	3322	3323	3324	3325	3326	3327	3328	3329	3330	3331	3332	3333	3334	3335
--	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

[illegible]

PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL
DISTRITO DE SAN SEBASTIAN



PROGRAMA NACIONAL AURORA
 REPORTE ESTADISTICO DE CASOS POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR Y PERSONA AFECTADA
 POR HECHOS DE VIOLENCIA SEXUAL ATENDIDOS EN EL CENTRO EMERGENCIA MUJER
 SAN SEBASTIAN

Periodo: Enero a diciembre 2019

SECCIÓN III : ACCIONES EN LA ATENCIÓN DEL CASO

Cuadro N° 13:

Acciones realizadas en la atención del caso según servicio.

[illegible]

Porcentaje (%)

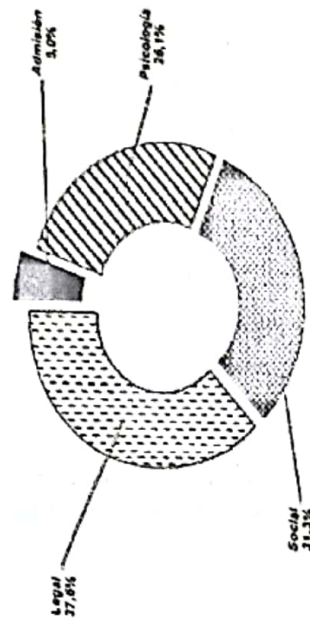
Cuadro N° 14:

Total de acciones en la atención del caso realizadas por cada servicio del CEA

	1112	63	285	400	425
Enero	882	60	132	318	282
Febrero	1612	55	299	358	366
Marzo	1837	47	281	368	364
Abril	1320	61	385	304	482
Mayo	643	37	201	140	255
Junio	913	50	270	290	314
Julio	787	20	212	268	279
Agosto	841	48	93	251	481
Septiembre	1241	48	383	368	444
Octubre	892	48	292	290	308
Noviembre	1011	64	204	281	404
Diciembre	1522	529	1567	2416	4816
Total	15223	629	1867	2416	4816
Porcentaje (%)	100.0%	5.0%	18.1%	31.2%	37.8%

Draco No. 24:

Porcentaje de acciones en la atención del caso según servicio





3.2.5. RECURSOS CON LOS QUE CUENTA EL CODISEC

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), e entidades comprometidas en seguridad ciudadana, cuenta con recursos humanos, logísticos y financieros, con fin de prevenir, reducir la violencia y hechos delictivos, garantizar, la paz, la tranquilidad, el cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales a nivel Distrital para lograr una situación de paz social y la protección del libre ejercicio de los derechos y libertades y la ejecución de las actividades y tareas programadas en el Plan de Seguridad Ciudadana.

A. Municipalidad Distrital de San Sebastián.

1. Nombre del presidente de CODISEC y Funcionarios de la Municipalidad de San Sebastián comprometidos con la seguridad ciudadana.

Mario Teófilo Loaiza Moriano Presidente de CODISEC.

Teléfono : 948060764 - 946638868.

Correo : mariotloaiza@gmail.com.

Abog. Danner Huamani Caceres- Gerente de seguridad ciudadana fiscalización y notificaciones

Teléfono: 961360923

Correo: rhc_0@hotmail.com

Sr. Marco A. Granada Castillo - Asistente Técnico, Secretaria (E) CODISEC.

Teléfono: 914843552.

Correo: md.marcogranada@gmail.com.

Sr. Javier Quispe Quispe - Asistente.

Teléfono: 984876260

Correo: epjaviernil@gmail.com.

Marco Antonio Granada Castillo – Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y Serenazgo

Teléfono: 084-270927 - 914843552

Correo: md.marcogranada@gmail.com.

Ing. Gina zuñiga achahui – Jefe de Defensa Civil MDSS.

Teléfono: 994610481

Correo: gina_zuñigaachahui@gmail.com





PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN

000067



- Apoyo en accidente de tránsito.
- Erradicación de pandillas.
- Erradicación de alcohólicos en vía pública.
- Apoyos en Emergencia en Desastres Naturales y/o Producidas por el Hombre.
- Apoyo y Participación en Operativos Conjuntos y/o Multisectoriales Organizados por el Gobierno Local.
- Apoyo a Ejecución Coactiva en la Clausura de Locales informales.
- Apoyo en Primeros Auxilios y Traslado de heridos al Hospital en Accidentes.
- Servicio de Autoprotección Escolar en las Instituciones Educativas hora de entrada y salida.



B. Policía Nacional del Perú.

1. Nombres de los Comisarios de la Jurisdicción del Distrito de San Sebastián.



Comisaria PNP San Sebastián.

Nombre Comisario: MY PNP Paul M. Hernández Guzmán
Teléfono: 987429288.
Correo:

Vecindarioseguro2019@gmail.com

Comisaria PNP Viva el Perú.

Nombre Comisario: TNT. PNP KEVIN MUÑOZ CALDERON.
Teléfono:

CORREO:

EKERANDREE@GMAIL.COM

CEZANGEL@GMAIL.COM

2. Nombres y Ubicación de las Comisaria.

Comisaria PNP San Sebastián.

Ubicación del Local: AV. La Cultura s/n San Sebastián.
Teléfono Comisaria: 084 – 271890.
Correo de Comisaria: comissansebatian@hotmail.com.



2. Ubicación del Local Municipal del Distrito de San Sebastián y Secretaría Técnica de CODISEC.

Plaza de Armas s/n.

Teléfono: 084 – 274158; fax- 084 -274158.

Teléfonos de emergencia: 084 – 270927.

Página web: info@munisansebastian.gob.pe

munisansebastian@yahoo.es

3. Personal de Policía Municipal

Nº	RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD
01	Policía Municipal	15
TOTAL		15

FUENTE: GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO.

4. Servicio de Serenazgo.

a. Numero de Efectivo Total.

Nº	RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD
01	Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y Serenazgo	01
02	Personal de CAP	31
03	Personal CAS	47
TOTAL		79

FUENTE: SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO.

b. Central de Comunicaciones y Operaciones.

Oficina de la Sub Gerencia de seguridad Ciudadana.

Oficina de la secretaria técnica de CODISEC.

Central de Operaciones y Monitoreo de cámaras de video vigilancia.

Todas estas oficinas funcionan en un solo Oficina.

- 04 Unidades de Equipos de Cómputo.
- 05 unidades de escritorios.
- 05 sillas.
- 04 unidades Impresora.
- 01 unidad de Fotocopiadora.



- 02 laptop.

c. **Cantidad de Cámaras de Video Vigilancia, Radios, Teléfonos y Otros.**

- 20 unidades de Radios de Comunicación Handy.
- 084270927 Central de Emergencias de Serenazgo.
- 10 cámaras de video vigilancia tipo domo
- 13 motocicletas marca Honda.
- 15 Cascos Antimotines.
- 15 Escudos Antimotines.
- 15 Extintores.
- 02 Motobombas.
- 10 varas luminosas.
- 02 Drones.
- 11 cámaras fotográficas.
- 01 cámara filmadora.

d. **Número de Vehículos (Camioneta y Motocicletas).**

1. **Vehículos (07 unidades).**

7 Camionetas Marca Toyota equipada con sistema de comunicación y emergencia, camillas rígidas de emergencia, enlazados a la central de monitoreo y comisarias del Distrito San Sebastián (comisaria PNP San Sebastián, comisaria PNP Aeropuerto y comisaria PNP Viva el Perú).

2. **Motocicletas (19 unidades).**

16 Motocicletas Lineales marca Honda y otras Operativas.

5. **Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente.**

Sub Gerencia de Servicios Jurídicos y Sociales.

Abg. 01 – Sub Gerente de Servicios Jurídicos -Demuna.

Teléfono: 984874907 – 084-276975.

Correo: 3102@hotmail.com.

Dirección: Av. Marco Zapaca S/n (5to Paradero de San Sebastián)

6. **Centro Emergencia Mujer San Sebastián.**

Abogado. JULIA ARANZABAL FERNANDEZ: Coordinadora de CEM SAN SEBASTIAN.





PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN

000063

Lic. EDITH ESTRADA VASQUEZ – PROMOTORA DE CEM SAN SEBASTIAN.

Teléfono: 984785238.

Dirección: AV. Marco Zapaca S/N (5to paradero de San Sebastián
4to Piso del Local de DEMUNA.

7. Actividades de Proyección Social que realiza la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

- a. **CULTURA Y DEPORTE.** - Realiza actividades netamente Cultural, Deportivo y Educativo, promoviendo Tradiciones, Costumbres se incentiva a la población en general Deporte, Se promueve la educación Así mismo se realizan concurso de talentos, conocimientos, orientación vocacional.
- b. **BIBLIOTECA MUNICIPAL.** - Servicio a la comunidad estudiantil y población en general cuenta con enciclopedias, libros, textos de educación primaria, secundaria y superior, también tiene hemeroteca, periódicos, revistas y boletines.
- c. **LUDOTECA.**- Servicio educativo a niños mayores de 05 años mediante el aprestamiento y comprensión lectora a través de juegos didácticos, rompecabezas y otros materiales.
- d. **VASO DE LECHE.** - El Programa de Vaso de Leche es un programa Social implementado por el estado a través de las Municipalidades para proveer apoyo en la alimentación a través de la entrega de alimentos dirigida a los grupos sociales más vulnerables, de mayor depresión socio – económico y en particular al Binomio Madre-Niño, con el propósito de ayudarlos a superar la inseguridad alimentaria en la que se encuentra.
- e. **WAWAHUASI.** - Brinda atención gratuita en el cuidado en salud, alimentación y aprendizaje infantil a niños de 1 a 2 años y 4 meses en forma diaria, brindando a si un apoyo a las madres de escasos recursos económicos y madres que deseen superarse o trabajar.
- f. **OMAPED.** - Brinda atención y asesoramiento a personas con habilidades diferentes, haciendo gestión para facilitarles, sillas de ruedas, bastones, apoyo alimentario y salud.
- g. **OFICINA DE FOCALIZACION.** - Realiza empadronamiento a solicitud, demanda, con la finalidad de determinar que personas pueden acceder de acuerdo a la clasificación socioeconómica que





realiza Lima a través de SISFOH para que las personas sean beneficiarios a los programas sociales de Gobierno Nacional. Pensión 65, Beca 18, SIS y Techo Propio.

h. **OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, Encargada de promover la participación ciudadana de organizaciones de base, organizaciones privadas, juntas vecinales, organización de mujeres, jóvenes, APVs, Gremios, y Comunidades campesinas.

i. **DEMUNA**, La defensoría Municipal de Niño y Adolescente es un servicio encargada de proteger y promover los derechos de los niños y adolescentes, ofreciendo atención gratuita y confidencial en Asesoramiento Legal, prestación de alimentos, régimen de visitas, tenencia, reconocimiento legal, normas de conducta. En la actualidad la DEMUNA Municipal cuenta con título ejecutivo. Así mismo brinda apoyo a las mujeres, niños y ancianos en estado de abandono moral y material acorde a las normas legales vigentes.

j. **CASA ACOGIDA KAUSAKUSUN**. - Es un recurso de alojamiento temporal para la atención de mujeres solas o acompañadas de sus hijos que son víctimas de violencia familiar o están en riesgo de sufrir de violencia familiar, se encuentren en estado de abandono. Con la finalidad de promover un ambiente seguro y protegido que favorezca el inicio de un proceso de recuperación integral.

k. **PUESTO DE SALUD INTINERANTE**. - Presta servicios de atenciones preventivas, promocionales en las especialidades de Medicina General, Odontología, Obstetricia, Laboratorio, enfermería, tópico y farmacia el puesto de salud itinerante realiza visitas a las diferentes APVs y Comunidades para brindar las atenciones preventivas y realiza campañas médicas en las diferentes especialidades en el Distrito, cuenta con una Unidad Vehicular Completamente Equipado.

l. **DEFENSA CIVIL**, Realiza acciones de prevención en desastres naturales, sismos, aluviones, incendios, deslizamientos de suelos y roca, sequias, terremotos, prepara a la población mediante talleres y simulacros y hace las coordinaciones con la provincial y región.

8. Otra Información de Interés.

a. Funciones Específicas del Personal del área de Serenazgo.

El Personal de la Área de Serenazgo Municipal ante las estadísticas cumplirá funciones según el Manual de Organización y Funciones (MOF) de la Municipalidad Distrital de San Sebastián





con la finalidad de garantizar la paz. Tranquilidad y el orden público prevenir y reducir la comisión de delitos y faltas en el Distrito.

Prevenir la comisión de delitos y preservar el orden y la Paz, Publica.

Garantizar el Libre Ejercicio de los Derechos de la sociedad a través de una labor profesional, eficiente y de calidad.

Proteger y garantizar el libre ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de la persona.

Conservar las prendas y material a su cargo en perfectas condiciones de uso y funcionamiento, velando por su mantenimiento permanente.

Ejecutar las acciones de seguridad ciudadana dispuestas en los Planes respectivos.

Realizar acciones de control de comercio itinerante y ambulatorio, despejando las áreas de uso público para seguridad de la ciudadanía y orden en la ciudad.

Apoyar las acciones de la Policía Nacional del Perú, en la lucha contra la delincuencia.

Deberá cumplir estrictamente con las acciones específicas a cada puesto que desempeñe dentro de la organización del Serenazgo Municipal.

Emitir un informe de sus actividades diarias, dando cuenta pormenorizado de lo acontecido durante el servicio.

Otras funciones de le se asigne el jefe de Serenazgo.

b. Otras acciones y actividades permanentes y de apoyo del personal del Área de Serenazgo con la finalidad de prevenir, reducir la violencia y hechos delictivos en el Distrito de San Sebastián.

- Patrullaje Integrado por Sector Policía Serenazgo.
- Patrullaje Municipal por Sector – Serenazgo.
- Apoyo en Violencia Familiar.



Comisaria PNP Viva el Perú.

Ubicación: PPJ VIVA EL PERU 1ra Etapa Lote A-4
SANTIAGO.

Teléfono Comisaria: 084 – 249638.

Correo: comisariavivaleperu@hotmail.com.

3. Numero de Efectivo Policial por Comisarias.

Comisaria PNP San Sebastián.

Nº Efectivos: 105 EFECTIVOS SO PNP.

Promotor OPC: SO3 PNP RODRIGUEZ HUAMAN Cesar.

Promotora OPC: SO3 PNP CAHUANA QUISPE Josby
verónica

Comisaria PNP Viva el Perú.

Nº Efectivos: 64 SO PNP.

Promotor OPC: ST1 PNP EDGAR ALVAREZ BACA

promotora OPC: SO1 PNP MERCADO GUEVARA María.

4. Número y Tipo de Unidades Móviles (por Comisaria).

Comisaria PNP San Sebastián.

Vehículos Patrulleros- 06 unidades.

Motocicletas- 01 Motocicletas lineales.

Comisaria PNP Viva el Perú.

Vehículos Patrulleros- 03 unidades.

Motocicletas – 01 Unidades lineales.

5. Actividades, Programas que desarrolla la Comisaria y acciones de prevención en el marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana a través de las Oficinas de Participación Ciudadana (OPC).

Las Comisarias del Distrito de San Sebastián Desarrollan Actividades, Programas y acciones de prevención en el Marco del Plan de Seguridad Ciudadana a través de la Oficina de Participación Ciudadana (OPC) en estrecha coordinación con la Gerencia de Desarrollo Humano (Secretario Técnico CODISEC) y Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo.

- Programa de Prevención de Juntas Vecinales.



PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN

000067



- Programa de Prevención de Policía Escolar.
- Programa de Prevención de brigadas de autoprotección escolar (BAPES).
- Programa de Prevención Club de Menores.
- Programa de Prevención Red de Cooperantes.
- Programa de Prevención de Patrullaje Juvenil.

Las Comisarias del Distrito de San Sebastián en coordinación con la Municipalidad Distrital de San Sebastián a través de la Gerencia de Desarrollo Humano y la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo, el resultado de las reuniones de trabajo, en sesión ordinaria de CODISEC que ha permitido mejorar la intervención interinstitucional del servicio de seguridad ciudadana en el Distrito de San Sebastián, va realizar patrullaje integrado las 24 horas del día de lunes a domingo. Para lo cual se emplearán los bienes y recursos no dinerarios disponibles a emplear tales como: **unidades vehiculares, recursos humanos, comunicaciones, entre otros** de modo tal que ninguna zona o área quede desprotegida.

Los Comisarios en coordinación con la Sub Gerencias de Seguridad Ciudadana serán responsables del control y monitoreo del servicio de patrullaje integrado.

Las comisarias del Distrito de San Sebastián según su Jurisdicción territorial están Sectorizados con sus respectivos Sub-Sectores y a su vez cuadrantes para cubrir el servicio de patrullaje local integrado.

El patrulle integrado esta estableció según los Sectores, Sub sectores y cuadrantes para la adecuada ejecución del patrullaje según el mapa del delito el Distrito de San Sebastián, teniendo en cuenta:

1. La densidad demográfica.
2. Incidencia delictiva.
3. Puntos críticos y vulnerables.
4. Zonas Comerciales, industriales y de gran confluencia ciudadana.
5. Entidades Financieras
6. Población económicamente activa (PEA)
7. Recursos humanos y logística

El personal que cubre el servicio de patrullaje integrado se le considera en los horarios de mañana, tarde y noche, que permita la adecuada toma de alimentos y descanso. Así mismo en algunos casos particulares los horarios se diseñaran acordes al servicio respetando las horas de descanso. A fin de cubrir las 24 horas del





día y los 7 días de la semana pudiendo modificarse el cuadro de distribución según la apreciación de la situación por problemas sociales en el interior del País así reduciendo el número de patrullaje previa coordinación.

HORARIO	SERVICIO	TURNO	Nº HORAS
07:00 a 15:00 horas	Servicio	Mañana	8 Horas
15:00 a 23:00 horas	Servicio	Tarde	8 Horas
23:00 a 07:00 horas	Servicio	Noche	8 Horas

6. Otra Información de Interés.

Cuadro consolidado del personal Policial, Personal de Serenazgo y Policía Municipal en el Distrito de San Sebastián.

COMISARIAS-MUNICIPALIDAD	PERSONAL
Comisaría de San Sebastián	105
Comisaria de Viva el Perú	64
Unidad de Serenazgo	74
Policía Municipal	15
TOTAL	258

Personal resulta siendo insuficiente para brindar un adecuado servicio de seguridad ciudadana en la Jurisdicción del Distrito de San Sebastián, por falta personal y una inadecuada sectorización de jurisdicción policial en vista que la comisaria de Aeropuerto brinda seguridad a la municipalidad de San Sebastián y Municipalidad de Wanchaq sectorialmente y la comisaria de Viva el Perú brinda seguridad a la Municipalidad de San Sebastián y Municipalidad Santiago sectorialmente no abasteciéndose para ambos Distritos.





Cuadro consolidado de Logística en el Distrito de San Sebastián.

COMISARIAS-MUNICIPALIDAD	CAMIONETAS	MOTOCICLETAS
Comisaría de San Sebastián	06	01
Comisaria de Viva el Perú	05	05
Unidad de Serenazgo	9	13
TOTAL	20	19

Logística resulta siendo insuficiente para brindar un adecuado servicio de seguridad ciudadana en la Jurisdicción del Distrito de San Sebastián por una inadecuada sectorización de jurisdicción policial en vista que la comisaria de Aeropuerto brinda seguridad a la municipalidad de San Sebastián y Municipalidad de Wanchaq sectorialmente y la comisaria de Viva el Perú brinda seguridad a la Municipalidad de San Sebastián y Municipalidad Santiago sectorialmente no abasteciéndose para ambos Distritos.

C. Organismo Público Adscritos al Ministerio Interior.

Oficina Nacional de Gobierno Interior Subprefecta del Distrito de San Sebastián.

Nombre de la autoridad política de mayor nivel del Distrito de San Sebastián.

Sra. Cornelia Guevara de Rodríguez.

Ubicación.

Dirección: Calle. San Martín N° 104 San Sebastián.

Teléfono: 084-270609 -984196171.

Otra Información de Interés.

TENIENTES GOBERNADORES DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN.

Lucio Qquishua Choque: Tte. Gobernador de Comunidad de Ccorao -
Teléfono: 921980746.

Pio Morales Huaman: Tte. Gobernador de la Comunidad Pumamarca -
Teléfono: --.

Teofilo Huaman Huaranca: Tte. Gobernador de la Comunidad Ayarmaca.

Teléfono: 926075870



PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN

000070



Romulo Pari Pari: Tte. Gobernador de la Comunidad Quillahuata.- Telf. 910234180

Ernesto Sutta Huaman: Tte. Gobernador de la Comunidad Miskiuno.
Teléfono: 927843576.

Froilán Huarca Huamán: Tte. Gobernador de la Comunidad Punacancha.
Telefono: 900906662

Luliana Aguilar Roca: Tte. Gobernador de Urb. Túpac Amaru.

D. Sector Justicia.

Nombres de los Jueces (Letrados – No letrados) del Distrito de San Sebastián.

Dra. Lynda Vargas Manga Juez de Paz Letrado San Sebastián.
Teléfono: 084272903 – Correo: mrfaello@gmail.com
Dirección: Av. La Cultura 7mp Paradero.

JUZGADO DE PAZ URB. TUPAC AMARU SAN SEBASTIAN.
Abg. DANIEL LOAYZA CARREÑO.
Teléfono: 944514670.
Dirección: Vía Expresa N-20 Urb. Túpac Amaru San Sebastián.

E. Ministerio Público.

Nombre del Fiscal Provincial de Prevención de Delitos –Cusco.
Dr. EDUARDO POBLETE BARBERIS Fiscal Provincial de Prevención de Delitos Cusco.
Teléfono: 084236238 – 987588370.

Dirección: Av. Túpac Amaru esquina con jirón Urubamba – Progreso Inmueble H-12.



**ASIGNACION PRESUPUESTAL AÑO 2022. ****

© 2002 by John Wiley & Sons, Inc. All rights reserved.
This book is registered at the Copyright Clearance Center, Inc., 222 Rosewood Drive, Danvers, MA 01923.
0887-6309/02/0000-0000\$10.00
Version 2.0 (2002)

Fecha: 08/03/2023
Hora: 16:37:42
Página: 1 de 1

PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PARA EL AÑO FISCAL 2022 - 2024

RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO
CORRESPONDIENTES AL AÑO 2022

(En Solos)

DEPARTAMENTO: 08 CUSCO
PROVINCIA: 01 CUSCO
DISTRITO: 05 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN (00000)

Categoría Presupuesta	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fta./Rta.	Col/Ofs.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2022
1 PROGRAMAS PRESUPUESTALES						
		0000 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA				3 865 944
		2 030003 MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SEMANALIZO EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - CUSCO - CUSCO				3 865 944
		5 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADEMANAS Y PARTICIPACIONES				3 000 000
		6 GASTOS DE CAPITAL				3 000 000
		6 ADOQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				3 000 000
		3 000355 PATRULLAJE POR SECTOR				829 944
		2 00 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				52 800
		5 GASTOS CORRIENTES				52 800
		3 BIENES Y SERVICIOS				52 800
		5 01 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				763 244
		5 GASTOS CORRIENTES				763 244
		1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				763 244
		5 06 IMPUESTOS MUNICIPALES				23 500
		5 GASTOS CORRIENTES				23 500
		3 BIENES Y SERVICIOS				23 500
		3 000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA				26 400
		2 00 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				24 000
		5 GASTOS CORRIENTES				24 000
		3 BIENES Y SERVICIOS				24 000
		5 06 IMPUESTOS MUNICIPALES				2 400
		5 GASTOS CORRIENTES				2 400
		3 BIENES Y SERVICIOS				2 400
		TOTAL				3 865 944





PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN

000072

ANALITICO DEL PRESUPUESTO MODIFICADO (PIM) - 2020

DEPARTAMENTO: 08 CUSCO

PROVINCIA: 01 CUSCO

PLIEGO: 05 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN [300688]

PRGPRODPRY ACTANORR FN DNF GRPF MIXARB CG ESPECIFICA

PIM

PARCIAL FUENTE: 2 72.140

5 RECURSOS DETERMINADOS

07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL

5 2.1.1.8.1.1	OBROS PERMANENTES	16,184
5 2.1.1.8.2.1	OBROS CON CONTRATO A PLAZO FIJO	69,092
5 2.1.1.9.2.1	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	20,000
5 2.1.1.9.3.3	COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)	5,758
5 2.1.3.1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	10,000
5 2.1.3.1.1.6	OTRAS CONTRIBUCIONES DEL EMPLEADOR	890

PARCIAL RUBRO 07 121,924

08 IMPUESTOS MUNICIPALES

5 2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	10,380
5 2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARRURANTES	257,389
5 2.3.1.3.1.3	LUBRICANTES, GRASAS Y APRES	11,102
6 2.3.1.5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	2,000
5 2.3.1.6.1.1	DE VEHICULOS	63,056
5 2.3.1.9.1.3	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	9,750
5 2.3.1.9.1.99	OTROS BIENES	730
5 2.3.2.7.11.99	SERVICIOS UNIFORMES	6,680
6 2.6.3.2.1.1	MAQUINAS Y EQUIPOS	6,500
6 2.6.3.2.9.99	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	10,000

PARCIAL RUBRO 08 387,967

PARCIAL FUENTE: 5 509,791

TOTAL META 847,852

COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA

05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD

014 ORDEN INTERNO

0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL

0004 00001 0100456 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Und. Medida: PROGRAMA

Cantidad Semestral: 0.000

Cantidad Anual: 1.000

Ubicación: CUSCO, CUSCO, SAN SEBASTIAN

2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5 2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	3,450
5 2.3.1.6.1.1	DE VEHICULOS	1,000

PARCIAL RUBRO 09 4,450

PARCIAL FUENTE: 2 4,450

TOTAL META 4,450

TOTAL PIM 2,834,502



4. EL FUTURO DESAEADO AL 2023

A). - La comisaria de San Sebastián es la que más registra accidentes de tránsito, según las estadísticas del Área de Administración Estadística de las jurisdicciones, la vía Evita miento y Pról. Av. de la cultura es un espacio donde se produce con frecuencia, donde se registró 25 muertes hasta el momento.



Según la información establecida por el Área de Administración y Estadística de la jurisdicción de la comisaría de San Sebastián, casi 8 de los accidentes de tránsito ocurridos son durante los días particulares iniciando la semana y con más frecuencia en hora de la mañana, teniendo en muchas ocasiones escolares como víctimas.



Las causas frecuentes por las que sucede, lo son por la irresponsabilidad de los conductores por conducir en estado de ebriedad y segundo por la velocidad a la que conducen por llegar rápido a sus destinos y la modalidad alto de los accidentes son atropellos, caída de pasajeros y choques con daños materiales.



La investigación registrada señala que el año 2020 a 2021 del mes de agosto ha disminuido los incidentes de los accidentes de tránsito, por el incremento de rompemeles en las zonas más transitadas, puesto que muchos de ellos no utilizan los puentes peatonales.

B). - El centro de emergencia mujer del distrito de san Sebastián, pone de conocimiento que el índice de violencia contra la mujer y el grupo familiar se ha estado acrecentado en estos últimos años en el territorio de la jurisdicción.

Según la información proporcionada por el área de estadísticas del centro de emergencia regular del distrito de San Sebastián, informa que los hechos de violencia se producen por personas que están bajo los efectos del alcohol, el cual es otra problemática que tiene el distrito



El total de atendidos en el periodo 2021 asciende a 614 afectados, del mismo modo el centro de emergencia mujer no solo atiende casos contra la violencia a la mujer sino hoy en día atiende violencia al varón el cual asciende a mujeres (515), varones (99), del mismo modo según el grupo de edad niños, niñas y adolescentes (menores de 18 años) hacen un total de 199 casos, personas adultas (18 a 59 años) 397 casos, personas adulto mayores (60 a más años) 8 casos.



Es así que entre otras características que el centro de emergencia a focalizado la problemática de la violencia contra la mujer y el grupo familiar, por lo que se tiene que trabajar el objetivo estratégico planteado y alineados a los planes de acción del inmediato superior (plan nacional, plan de acción regional y provincial)





C.- Promover los espacios públicos libre de robos y hurto es una de las prioridades que se tiene como gobierno local, para ello se trabajar con mayor auge y recuperar espacios que hoy en día están siendo ocupados por personas de mal vivir, generando la inseguridad en el distrito d San Sebastián, para ello a sub gerencia de seguridad ciudadana en coordinación con la policía nacional se focalizara los espacios públicos a recuperar.

En estos últimos años la Municipalidad Distrital de San Sebastián ha estado recuperando un espacio público por año.

Los parques en abandono han sido vulnerados por personas de mal vivir y bandillas de los sectores, tomándolos como lugar de concentración para realizar ilícitos y faltas, los cuales perjudicarían la paz social de los vecinos.

D.- El Distrito de San Sebastián en esto últimos años ha tenido una problemática muy fuerte con respecto a locales nocturnos (bares y cantinas, discotecas entre otros relacionados al expendio de alcohol), motivo por el cual se considera trabajar en la erradicación de bares y cantinas nocturnos, los cuales generan incertidumbre con la seguridad ciudadana del distrito.

La gerencia de Desarrollo económico ha focalizado a través de la oficina de fiscalización 14 centros nocturnos entre discotecas, bares y licorerías de los cuales bares, cantinas y licorerías se encuentran en el casco monumental del distrito y las discotecas propiamente dichas en otros sectores del distrito donde se tiene instituciones educativas universitarias

En estos objetivos estratégicos la municipalidad distrital de san Sebastián y los miembros del Comité Distrital de Seguridad ciudadana (CODISEC) trabajarán por mejorar la seguridad ciudadana del distrito que cumplirán a lo largo del año fiscal 2020, alineados a las propuestas del plan nacional y al inmediato superior Plan de acción Provincial.





PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN

000075

FUTURO DESEADO AL 2023 EN EL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN

Las expectativas deseadas por parte de la municipalidad distrital de San Sebastián, DE ALCANZAR AL AÑO 2023, es la disminución de manera paulatina a través de las metas anuales u objetivos trazados.

Como ya es de conocimiento, EL Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana es anual, evaluada trimestralmente hasta fin de año, de esta manera lograr expectativas programadas al 2023.



FENOMENO DELICTIVO	LINIA DE BASE	METAS PROGRAMADAS				
	2019	2020	2021	2022	2023	
Reducir el número de fallecidos y heridos por accidentes de tránsito	25	Reducir 23	Reducir 21	Reducir 18	Reducir 15	
Reducir la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar	614	Reducir 586	Reducir 570	Reducir 557	Reducir 540	
Promover espacios públicos libres de robo y hurto	1	Aumentar 1	Aumentar 2	Aumentar 2	Aumentar 3	
Reducir los locales nocturno de expendio de bebidas alcohólicas	14	Reducir 12	Reducir 10	Reducir 8	Reducir 6	

PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN



CAPÍTULO II

PROGRAMAS DE ACTIVIDADES OPERATIVAS 1.- MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

COMPONENTES	OE	ACCIÓN ESTRATÉGICA	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE		PROGRAMACIÓN MENSUAL												META ANUAL	RESPON SABLE DE EJECUCI ÓN	COSTO / PRELIMIN AR				
			INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	ENERO	FEBRERO	MARZO	I TRIMESTRE	ABRIL	MAYO	JUNIO	II TRIMESTRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	III TRIMESTRE				OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIMESTRE
TRANSVERSAL		Mapa del Delito	N° de Mapa	Mapa			1	1							1	1					2	COD/SEC	5000
		Mapa de Riesgo	N° de Mapa	Mapa			1	1							1	1					2	COD/SEC	5000
		Presentación y Actualizaciones PADSC 2022 con Matriz y Articulación del PP0030 y Reporte SIAF-2022	Formulación de Plan	Plan			1	1													1	COD/SEC	5000
		Asistencia del Secretario Técnico y Responsable de Presupuesto de la Municipalidad sobre la formulación financiero, ejecución del PADSC		Personas			2	2								2	2					4	COD/SEC
																							0

000077

PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN



Consultas de Seguridad Ciudadana del PADSC	N° de Consulta	Audiencia Pública	Evaluación	Plan Publicado	Directorio Publicado	Evaluación de miembros	Acuerdos publicados	Programación	Plan	Ejecución del plan	N° de informes	N° de capacitaciones	N° de patrullaje	N° de reuniones	Acta de Reunión	CODISEC	8000
PUBLICACION	Evaluación de integrantes del CODISEC	Evaluación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2000
	PADSC	Publicación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4000
	Directorio	Publicación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4000
	Evaluación de miembros	Publicación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4000
Recursos formulados del PP0030 en el Módulo de Programación y Formulación SIAF-2022	Acuerdos publicados	Publicación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5000
	N° de programación	Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5000
Patrullaje Municipal	Formulación de Plan	Plan	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2,500.00
	Ejecución del plan	Ejecución	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2,500.00
Informes Trimestrales	N° de informes	Formulación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1000
	N° de capacitaciones	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	80000
Capacitación al personal de Serenazgo	N° de patrullaje	Informe / NI	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10000
	N° de reuniones	Acta de Reunión	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4000

000078

**PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL
DISTRITO DE SAN SEBASTIAN**

OBJETIVOS ESTRATEGICOS ALINEADOS

COMPONENTE	ACCION	ACCOIN ESTRATEGIC A	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION MENSUAL												RESPONSABLE DE EJECUCION				
					ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	M E T A A N U A L					
FISCALIZACION ADMINISTRATIVA	OBJETIVO ESTRATEGICO 1: RDUCIR LOS HOMICIDIOS																				
	FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR																				
	OE 01.03.00																				
	OE 01.03.01	A1	Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.	N° de establecimientos de venta de licor fiscalizados	Establecimiento de venta de licor.	1	1				1					1	1	1	6	MDSS- PNP-MP- SPD	
	OE 01.03.02	A2	Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° de operativos	Operativos	1	1									1	1	1	1	6	MDSS- PNP-MP- SPD
OBJETIVO ESTRATEGICO 2: REDUCIR EL NUMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRANSITO																					

000080

PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL
DISTRITO DE SAN SEBASTIAN



OE 02.03.00

MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL

ADICIONAL	A3	realizar charlas en seguridad vial población focalizada	N° de participantes	Informe										
					1	1	1	1	1	4	MDSS-PNP			

PREVENCION DELITO

OE 02.05.00

PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES

OE 02.05.07	A4	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros	N° operativos de fiscalización realizados	Informe										
					1	1	1	1	1	4	MDSS-PNP-MP-SPD			

FISCALIZACION ADMINISTRATIVA



000081

PREVENCIÓN DEL DELITO



MUNICIPALIDAD DISTRITO
VTO
GERENCIA
SEGURIDAD
CIUDADANA
FISCALIZACION
NOTIFICACION

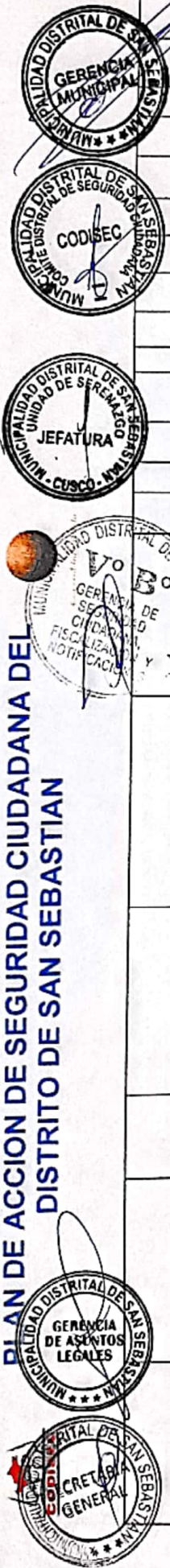


MUNICIPALIDAD DISTRITO
VTO
GERENCIA
SEGURIDAD
CIUDADANA
FISCALIZACION
NOTIFICACION



000082

**PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL
DISTRITO DE SAN SEBASTIAN**



OE 03.04.00		MEJORAR LAS RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES									
FISCALIZACION ADMINISTRATIVA	OE 03.04.05	A7	Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, en grupos en situación de vulnerabilidad	N° de alianzas territoriales realizadas	Alianzas territoriales realizadas	1	1	2	MDSS-CEM		
OE 03.08.00		FORTALECER LA ASISTENCIA Y ATENCION DE LAS VICTIMAS									
ASISTENCIA DE VICTIMAS	OE 03.08.04	A8	Atender a víctimas de trata de personas durante el proceso de rescate	N° VICTIMAS ATENDIDAS	INFORME	1	1	1	MDSS-DEMUNA		
OBJETIVO ESTRATEGICO 04: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO		PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD									
PREVEN DEL DELITO	OE 04.01.00		Implementar el Plan Estratégico	N° de comisarías que implementan	Comisarías que implementa						

000083

**PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL
DISTRITO DE SAN SEBASTIAN**



OE 04.01.01	A9	Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policia comunitaria en comisarías básicas	el plan estratégico vecindario seguro	1	1	1	1	1	1	PNP- MDSS
OE 04.01.02	A10	Ejecutar al 100% el servicio de patrullaje local integrado en las ciudades locales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional	N° de ciudades capitales que realizan patrullaje integrado	Acta de patrullaje	1	1	1	1	1	PNP- MDSS
OE 04.001.04	A11	Implementar el sistema de cámaras de video vigilancia y radios entre la PNP. Y los gobiernos locales	N° sistema de cámaras de video vigilancia y radio integrado	Informe	1	1	1	1	1	PNP- MDSS.

000084

**PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL
DISTRITO DE SAN SEBASTIAN**



PREVENCIÓN DEL DELITO		OE 04.02.00		RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS															PNP- MDSS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
		OE 04.02.02	A12	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana	N° de espacios públicos recuperados		Informe															1	1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
		OE 04.04.00		FORTALECIMIENTO DEL SERENO MUNICIPAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
		OE 04.04.01	A13	Implementar programa a efectivos de Serenazgo municipal	Porcentaje de serenatos formados y capacitados	Informe															1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN



PREVENCIÓN DEL DELITO									
PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO									
OE 04.05.00	A15	fortalecer las rondas mixtas en la PNP, y la junta vecinal de seguridad ciudadana con el apoyo de fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades	% de sectores del distrito con rondas mixtas entre la PNP, y junta vecinal	Informe	1	1	1	1	4
OE 04.05.05									
FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES									
OE 04.10.00	A16	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines	N° de establecimientos fiscalizados	Informe	1	1	1	1	4
OE 04.10.02									
					MDSS- PNP				
					MDSS- PNP-MP- SPD				



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN
Mario Teófilo Loaliza Moriano
PRESIDENTE CODISEC

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA DE SAN SEBASTIAN
Narco Antonio Granada Castillo
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA - CODISEC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



ACUERDO MUNICIPAL N° 14-2022-CM-MDSS

San Sebastián, 25 de febrero de 2022.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN



VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de 24 de febrero de 2022. El Dictamen de la Comisión de Salud, Educación, Cultura, Deporte, Desarrollo Humano, Participación Ciudadana, y Serenazgo N° 001-MDSS 2022, La Opinión Legal N° 095-2022-GAL-MDSS, El Informe Técnico N° 003-2022-JNMC-ST COPROSEC/CUSCO/MPC, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; que esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el funcionamiento en materia de seguridad ciudadana de las entidades de los tres niveles de Gobierno está regulado por la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, modificado por Decreto Legislativo N° 1454, encargada de asegurar el cumplimiento de las políticas públicas que orientan la intervención del Estado en esta materia, destinadas a garantizar la seguridad, la paz, la tranquilidad, el cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional; así en su artículo 2 señala que la seguridad ciudadana es aquella acción integrada y articulada que desarrolla el Estado en sus tres niveles de gobierno, con la participación del sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, destinada a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos; del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas;

Que, el artículo 13 de la Ley precitada, señala que los Comités Regionales, Provinciales y Distritales son los encargados de formular los planes, programas y directivas de seguridad ciudadana, así como ejecutar los mismos en sus jurisdicciones, en el marco de la política nacional diseñado por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC), teniendo a su cargo también la supervisión y evaluación en su ejecución, y el literal a) del artículo 18 de la misma Ley establece que las atribuciones de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales, son aprobar los planes, programas y proyectos de Seguridad Ciudadana de sus correspondientes jurisdicciones, en concordancia con las políticas contenidas en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, informando al Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana;

Que, el literal e) del artículo 30 del Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, señala que la Secretaría Técnica es un órgano técnico, ejecutivo y de coordinación, encargado de proponer al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) la política, planes, programas y proyectos en materia de seguridad ciudadana; Asimismo, como la Secretaría Técnica del CODISEC, la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital tiene como función presentar al Concejo Municipal el Plan de Seguridad Ciudadana aprobado por el CODISEC, para su ratificación mediante Ordenanza Municipal;

Que, el artículo 46 del Reglamento de la Ley N° 27933, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2014-IN, indica: *“Los Planes de acción de seguridad ciudadana son los instrumentos de gestión que orientan el quehacer en materia de seguridad ciudadana en los ámbitos regional, provincial y distritales. Dichos instrumentos deben estar alineados al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y a sus medidas sectoriales, y articulados con los instrumentos del SINAPLAN. Deben elaborarse bajo un enfoque descentralizado, de gestión por resultados, derechos humanos, intercultural y género”;*

Que, mediante Decreto Supremo N° 013-2019-IN, se aprueba el “Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023”, constituyéndose como el principal documento de gestión del Estado peruano para fortalecer la seguridad de la población frente al conjunto de delitos que se desarrollan en el territorio nacional;

“SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES”



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Songoykipi T'ikarin!



Que, mediante Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN, se aprobaron diversas Directivas, entre las cuales, la Directiva N° 011-2019-IN-DGSC, el cual tiene por objeto establecer disposiciones técnicas para que los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana (CODISEC) diseñen, formulen, aprueben, implementen, realicen seguimiento y evalúen sus respectivos Planes de Acciones Distritales de Seguridad Ciudadana;

Que, respecto a la Formulación de los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, el numeral 7.3 del artículo 7 de la Directiva N° 011-2019-IN-DGSC, indica: *"Las actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana están alineadas a los planes operativos interinstitucionales y considera la incorporación de las actividades que correspondan a entidades públicas representadas por los miembros que integran el CODISEC y otros que atiendan el problema público identificado con recursos asignados por el Gobierno Nacional (...)"*;

Que, asimismo, el numeral 7.6 del artículo 7 de la Directiva N° 011-2019-IN-DGSC, respecto a la Aprobación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, señala: *"(...) El Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, mediante Ordenanza, incorporando el P.O.DSC al Plan Operativo Institucional y su asignación presupuestaria institucional (...)"*;

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de 24 de febrero de 2022, en el Orden del Día, se sometió a debate el tema referido a la aprobación de la Ordenanza Municipal que aprueba el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Sebastián para el año 2022, el cual cuenta con sustento en el Informe Técnico N° 003-2022-JNMC-ST COPROSEC/CUSCO/MPC, emitido por el Coordinador de la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana Cusco - CODISEC, quien informa que el referido Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 se encuentra alineado a lo establecido en el PNSC 2019-2023, al Plan de Acción Regional y Provincial de Seguridad Ciudadana año 2022 y a lo dispuesto en la Directiva N° 011-2019-IN-DGSC, por ende fue declarado **"APTO PARA SU IMPLEMENTACIÓN"**; mediante Opinión Legal N° 095-2022-GAL-MDSS la Gerencia de Asuntos Legales emite opinión favorable al respecto; asimismo, con Dictamen de la Comisión de Salud, Educación, Cultura, Deporte, Desarrollo Humano, Participación Ciudadana, y Serenazgo N° 001-MDSS 2022, se resuelve recomendar declarar procedente la emisión de la Ordenanza Municipal que aprueba el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Sebastián para el año 2022, documentación que fue puesta a consideración de los integrantes del Concejo Municipal, quienes lo aprobaron por unanimidad;

En consecuencia, el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, en uso de sus atribuciones conferidos en los artículos 39 y 41 de la Ley Orgánica de Municipalidades n.º 27972, adoptó **POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR LA EMISIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN PARA EL AÑO 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo o de administración que contravenga lo dispuesto en el presente acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER a la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos la publicación del presente acuerdo en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

C.c.
Alcalde
Gerencia Municipal
Ger. Planeamiento
Ger. Desarrollo Social
Servicio de Control
OTS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN SEBASTIÁN
Alcalde
Marta Rodríguez

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN
Abog. Miriana Rosa Canal Vargas
SECRETARIA GENERAL

"SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



ORDENANZA MUNICIPAL N° 05-2022-MDSS.

**ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD
CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN, PROVINCIA Y REGIÓN
CUSCO, PARA EL AÑO 2022.**

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN

POR CUANTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972:

1 CONSIDERANDO:

1. Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley n.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; que esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;
2. Que, el funcionamiento en materia de seguridad ciudadana de las entidades de los tres niveles de Gobierno está regulado por la Ley n.º 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, modificado por Decreto Legislativo n.º 1454, encargada de asegurar el cumplimiento de las políticas públicas que orientan la intervención del Estado en esta materia, destinadas a garantizar la seguridad, la paz, la tranquilidad, el cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional; así en su artículo 2 señala que la seguridad ciudadana es aquella acción integrada y articulada que desarrolla el Estado en sus tres niveles de gobierno, con la participación del sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, destinada a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos; del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas;
3. Que, el artículo 13 de la Ley precitada, señala que los Comités Regionales, Provinciales y Distritales son los encargados de formular los planes, programas y directivas de seguridad ciudadana, así como ejecutar los mismos en sus jurisdicciones, en el marco de la política nacional diseñado por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC), teniendo a su cargo también la supervisión y evaluación en su ejecución, y el literal a) del artículo 18 de la misma Ley establece que las atribuciones de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales, son aprobar los planes, programas y proyectos de Seguridad Ciudadana de sus correspondientes jurisdicciones, en concordancia con las políticas contenidas en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, informando al Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana;
4. Que, el literal e) del artículo 30 del Decreto Supremo n.º 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley n.º 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, señala que la Secretaría Técnica es un órgano técnico, ejecutivo y de coordinación, encargado de proponer al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) la política, planes, programas y proyectos en materia de seguridad ciudadana; Asimismo, como la Secretaría Técnica del CODISEC, la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital tiene como función presentar al Concejo Municipal el Plan de Seguridad Ciudadana aprobado por el CODISEC, para su ratificación mediante Ordenanza Municipal;
5. Que, el artículo 46 del Reglamento de la Ley n.º 27933, aprobado por Decreto Supremo n.º 011-2014-IN, indica: "Los Planes de acción de seguridad ciudadana son los instrumentos de gestión que orientan el quehacer en materia de seguridad ciudadana en los ámbitos regional, provincial y distritales. Dichos instrumentos deben estar alineados al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y a sus medidas sectoriales, y articulados con los instrumentos del SINAPLAN. Deben elaborarse bajo un enfoque descentralizado, de gestión por resultados, derechos humanos, intercultural y género";
6. Que, mediante Decreto Supremo n.º 013-2019-IN, se aprueba el "Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023", constituyéndose como el principal documento de gestión del Estado peruano para fortalecer la seguridad de la población frente al conjunto de delitos que se desarrollan en el territorio nacional;
7. Que, mediante Resolución Ministerial n.º 2056-2019-IN, se aprobaron diversas Directivas, entre las cuales, la Directiva n.º 011-2019-IN-DGSC, el cual tiene por objeto establecer disposiciones técnicas para que los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana (CODISEC) diseñen, formulen, aprueben, implementen, realicen seguimiento y evalúen sus respectivos Planes de Acciones Distritales de Seguridad Ciudadana;

"SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



8. Que, respecto a la Formulación de los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, el numeral 7.3 del artículo 7 de la Directiva n.º 011-2019-IN-DGSC, indica: "Las actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana están alineadas a los planes operativos interinstitucionales y considera la incorporación de las actividades que correspondan a entidades públicas representadas por los miembros que integran el CODISEC y otros que atiendan el problema público identificado con recursos asignados por el Gobierno Nacional (...);
9. Que, así mismo, el numeral 7.6 del artículo 7 de la Directiva n.º 011-2019-IN-DGSC, respecto a la Aprobación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, señala: "(...) El Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, mediante Ordenanza, incorporando el PADSC al Plan Operativo Institucional y su asignación presupuestaria institucional (...);
10. Que, en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de 24 de febrero de 2022, en el Orden del Día, se sometió a debate el tema referido a la aprobación de la Ordenanza Municipal que aprueba el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Sebastián para el año 2022, el cual cuenta con sustento en el Informe Técnico N° 003-2022-JNMC-ST COPROSEC/CUSCO/MPC, emitido por el Coordinador de la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana Cusco - CODISEC, quien informa que el referido Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 se encuentra alineado a lo establecido en el PNSC 2019-2023, al Plan de Acción Regional y Provincial de Seguridad Ciudadana año 2022 y a lo dispuesto en la Directiva N° 011-2019-IN-DCSC, por ende fue declarado "APTO PARA SU IMPLEMENTACIÓN"; mediante Opinión Legal N° 095-2022-GAL-MDSS la Gerencia de Asuntos Legales emite opinión favorable al respecto; asimismo, con Dictamen de la Comisión de Salud, Educación, Cultura, Deporte, Desarrollo Humano, Participación Ciudadana, y Serenazgo N° 001-MDSS 2022, se resuelve recomendar declarar procedente la emisión de la Ordenanza Municipal que aprueba el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Sebastián para el año 2022, documentación que fue puesta a consideración de los integrantes del Concejo Municipal, quienes lo aprobaron por unanimidad;

Estando a los fundamentos expuestos y en uso de las facultades conferidas por el inciso 8) del artículo 9 y artículo 40 de la Ley n.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, contando con el voto UNÁNIME de los Señores Regidores asistentes a la Sesión de Concejo de la fecha, con dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas, se ha dado la siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR EL PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN, PROVINCIA Y REGIÓN CUSCO, PARA EL AÑO 2022, cuyo texto forma parte de la presente Ordenanza, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y demás normatividad aplicable, de conformidad a las consideraciones expuestas en la presente ordenanza.

ARTÍCULO SEGUNDO: FACÚLTESE al señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Sebastián a fin que, mediante decreto de alcaldía, establezca las normas reglamentarias y de aplicación de la presente ordenanza, de ser necesarias.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia Planeamiento y Presupuesto, la Gerencia de Desarrollo Social y Humano, la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Notificaciones, el cumplimiento y monitoreo de la presente Ordenanza, así como su difusión.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a Secretaría General la publicación de la presente ordenanza municipal en el diario judicial de Cusco o en el diario de mayor circulación.

ARTÍCULO QUINTO: DISPONER al encargado de la Oficina de Tecnologías y Servicios Informáticos publique el siguiente acuerdo en el portal web de la Municipalidad Distrital de San Sebastián; así como, proceder al registro del Plan, en la plataforma virtual de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

POR TANTO:

MANDO: SE REGISTRE, COMUNIQUE, PUBLIQUE Y CUMPLA

Dado en palacio de Gobierno Municipal, a los veinticinco días del mes de febrero del dos mil veintidós.

Cc:
Alcalde
Gerencia Municipal
Ger. Planeamiento
Ger. Des. Social
Sub Ger. Seguridad Ciudadana
Dhura
0112

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN SEBASTIÁN
[Firma]
Mariano Rodríguez

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN
[Firma]
Abog. Miriana Rosa Canal Vargas
SECRETARIA GENERAL

"SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES"